

10

Transición y Democracia

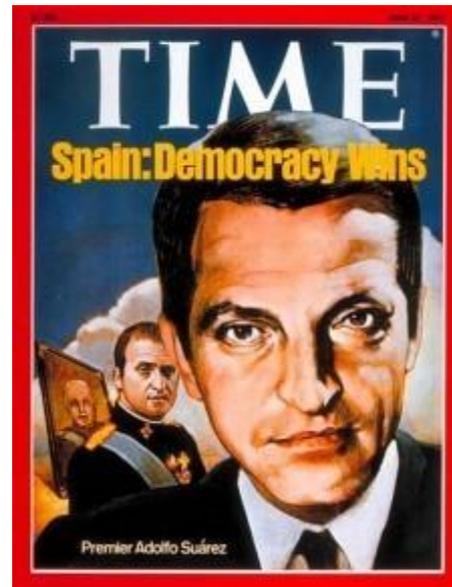


Historia de España

2º de Bachillerato

Curso 2021/22

- La muerte de Franco, en 1975, significó el final de la dictadura y el comienzo de un cambio político hacia la democracia denominado transición.
- En un período de 7 años se aprobó la Constitución de 1978, se concedieron los primeros Estatutos de Autonomía y se inicia el proceso de adhesión de España a la CEE. Después de esos años, España se ha modernizado, europeizado y la democracia se ha consolidado.
- Tras la crisis del 2008, han salido a la luz las graves deficiencias estructurales del sistema del 78: una corrupción sistémica; la crisis del bipartidismo; la deslegitimación de las instituciones, desde la Corona hasta el Parlamento pasando por la Justicia y los medios de comunicación; el deterioro casi irreversible de los servicios públicos –educación y sanidad-; la crisis del sistema autonómico y el auge de un poderoso movimiento independentista en Cataluña.



1

Los protagonistas de la Transición y de la Democracia



Juan Carlos I. Hijo de Juan de Borbón, fue proclamado rey de España el 22 de noviembre de 1975, tras la muerte de Franco. Investido como sucesor de Franco a título de rey, Juan Carlos I fue el impulsor de la transformación de España en un Estado Democrático y de Derecho. Reinó hasta el 19 de junio de 2014, momento en el que le sucedió su hijo Felipe, con el nombre de **Felipe VI**.

1

Los protagonistas de la Transición y de la Democracia



Adolfo Suárez. Principal protagonista de la transición. Fundó UCD con quien ganó las elecciones de 1977 y 1979. Durante su mandato se aprobó la Constitución.



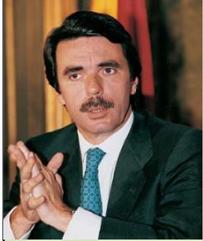
Leopoldo Calvo-Sotelo. Sustituye a Suárez en la Presidencia de Gobierno. Durante su mandato se produce el juicio a los golpistas del 23-F, se ingresa en la OTAN, se elimina el Águila de San Juan de la bandera nacional, se aprueba la ley del divorcio, etc.



Felipe González. Fue elegido Secretario General del PSOE en 1974 (Suresnes), llevando al partido hacia posiciones socialdemócratas. Presidió el gobierno de España de 1982 a 1996, período en el que el país se modernizó e ingresó en la CEE.

1

Los protagonistas de la Transición y de la Democracia



José María Aznar. Presidente del PP desde 1990, logró el triunfo de su partido en las elecciones generales de 1996. Presidió el gobierno hasta 2004, en un tiempo de crecimiento económico.



José Luis Rodríguez Zapatero. Secretario General del PSOE desde 2002 hasta 2010. Ganó las elecciones generales de 2004, logrando un nuevo mandato en 2008.



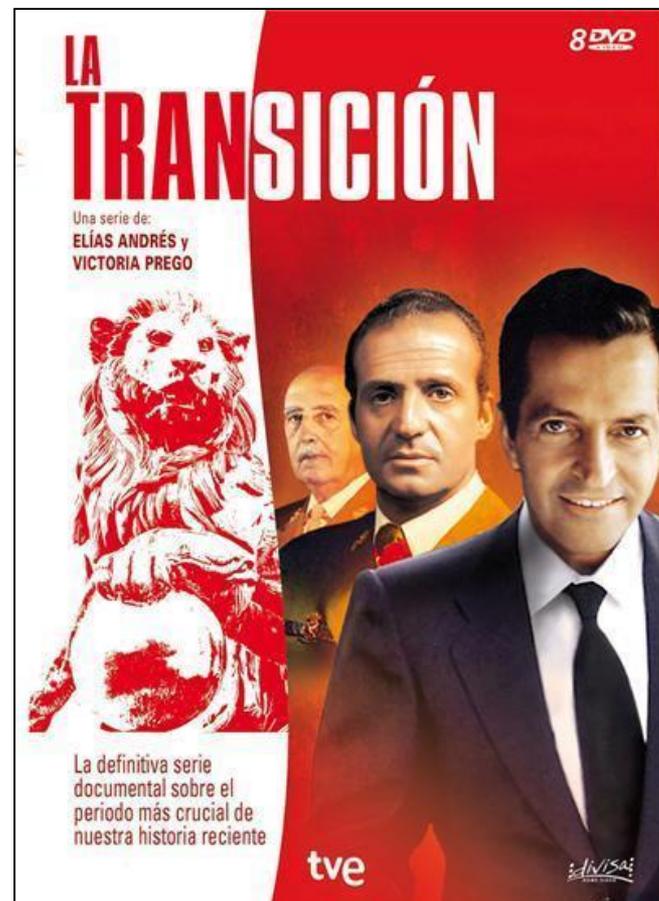
Mariano Rajoy. Ocupó diversos ministerios y la vicepresidencia en los gobiernos del PP entre 1996 y 2003, fecha en la que se convirtió en Presidente del PP. Ganó las elecciones generales de 2011 en un entorno de grave crisis económica. Volvió a ganar las elecciones en 2016.

“La Transición, 1973-1977” (RTVE)

“**La Transición**” fue una serie-documental emitida por Televisión Española, que narra el período de la historia reciente de España entre 1973 y 1977. La serie se inicia con el relato del asesinato del presidente del Gobierno, **Luis Carrero Blanco**, a manos de ETA el 20 de diciembre de 1973, y finaliza con las primeras elecciones democráticas el 15 de junio de 1977. Esta serie es el pivote sobre la que se ha construido el mito de una Transición pacífica y ejemplar.

A modo de documental histórico y con la voz en off de la periodista **Victoria Prego**, se van desgranando los principales acontecimientos políticos del periodo de la Transición de la dictadura a la democracia, tales como la muerte del General Franco, la coronación de Juan Carlos I, la aprobación de la Ley para la reforma política o la legalización del Partido Comunista de España.

Además, se contó con el testimonio de algunos de los principales actores políticos de la época, como **Felipe González**, **Manuel Fraga**, **Santiago Carrillo**, **Manuel Gutiérrez Mellado**, **Alfonso Osorio**, el Cardenal Tarancón o **Rodolfo Martín Villa**.



<https://www.rtve.es/archivo/la-transicion-serie/>

2

Una transición sin ruptura

La transición fue un proceso de cambio político, iniciado a la muerte del dictador y finalizado en octubre de 1982, con la llegada de los socialistas al poder.

2.1. De la muerte de Franco a la llegada de Suarez al poder



Violencia en los inicios de la Transición:

- **Sucesos de Vitoria (3 de marzo de 1976):** 5 víctimas por heridas de bala y más de 150 heridos, causados por la intervención de la policía.
- **Sucesos de Montejurra (9 de mayo de 1976):** 2 víctimas por heridas de bala.
- **Matanza de Atocha (24 de enero de 1977):** 5 abogados laboristas, afiliados al PCE, asesinados.

- A la muerte de Franco el rey Juan Carlos I fue coronado rey, manifestando en su discurso de coronación su deseo de instaurar en España un sistema democrático.
- En un primer momento, el rey mantuvo como Presidente del Gobierno a **Arias Navarro**, incorporando en el gobierno a varios ministros reformistas.
- En junio de 1975 el rey forzó la dimisión de Arias Navarro, nombrando en su lugar a **Adolfo Suarez**.

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

"Una figura excepcional entra la historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. [...]

Pido a Dios su ayuda para acertar siempre en las difíciles decisiones que, sin duda, el destino alzaré ante nosotros. Con su gracia y con el ejemplo de tantos predecesores que unificaron, pacificaron y engrandecieron a todos los pueblos de España, deseo ser capaz de actuar como moderador, como guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia. Que nadie tema que su causa sea olvidada; que nadie espere una ventaja o un privilegio. Juntos podremos hacerlo todo si a todos damos su justa oportunidad. [...]

Soy plenamente consciente de que un gran pueblo como el nuestro, en pleno periodo de desarrollo cultural, de cambio generacional y de crecimiento material pide perfeccionamientos profundos. Escuchar, canalizar y estimular estas demandas es para mí un deber que acepto con decisión.

Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales, como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España. El Rey quiere serlo de todos a un tiempo y de cada uno en su cultura, en su historia y en su tradición.

La Corona entiende, también, como deber fundamental, el reconocimiento de los derechos sociales y económicos, cuyo fin es asegurar a todos los españoles las condiciones de carácter material que les permitan el efectivo ejercicio de todas sus libertades. [...] El Rey [...] expresa su más respetuosa consideración para la Iglesia [...]. El respeto a la dignidad de la persona que supone el principio de libertad religiosa es un elemento esencial para la armoniosa convivencia de nuestra sociedad."

Discurso de Juan Carlos I, 22 de noviembre de 1975

- 1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.**
- 2. Sitúa el texto en su contexto histórico.**
- 3. Explica las ideas principales del texto.**
- 4. Explica las consecuencias de ese texto.**

2.1. De la muerte de Franco a la llegada de Suárez al poder

Un personaje clave de la Transición

Torcuato Fernández Miranda será el auténtico cerebro de la Transición. Fue secretario general del Movimiento – partido único en la dictadura de Franco – convirtiéndose en presidente de las Cortes franquistas justo después de morir Franco al nombrarlo el rey.

Desde ese puesto crearía la **Ley para la Reforma Política** (1976), la ley clave por la que España acabaría pasando a un régimen democrático. Todo, sin romper la legalidad franquista. En sus propias palabras: *“ir de la ley a la ley a través de la ley”*. También fue el que medió para que **Adolfo Suárez** fuese nombrado presidente del gobierno.



T. Fernández
Miranda

Adolfo Suárez

2.1. De la muerte de Franco a la llegada de Suarez al poder

Un personaje clave de la Transición

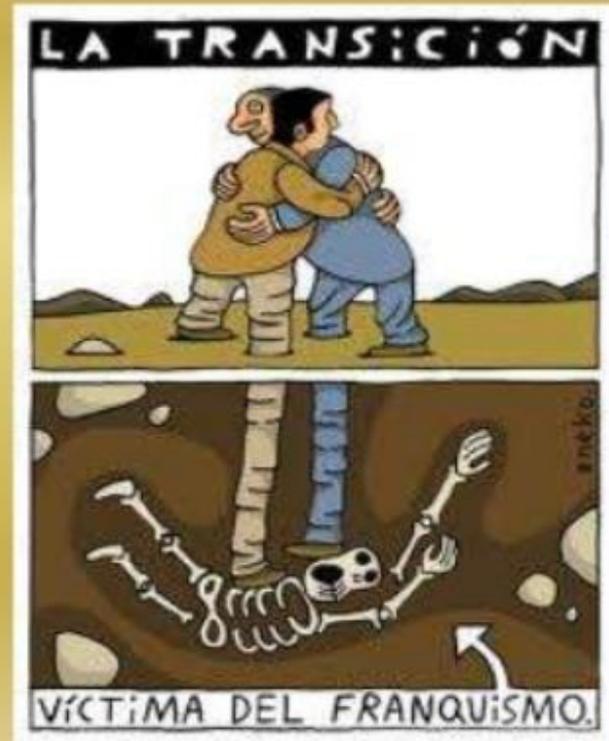
Adolfo Suárez y Fernández Miranda presionaron para que los miembros de las Cortes franquistas aprobaran la Ley para la Reforma Política, prometiéndoles que nunca se investigarían los crímenes ocurridos durante la dictadura, con lo que se produjo una voladura controlada del régimen. Una vez hecha, se sometió a referéndum.



2.1. De la muerte de Franco a la llegada de Suarez al poder

Gran pacto con la Ley de Amnistía

La democracia no fue ganada por el pueblo, sino que fue otorgada por los antiguos poderes franquistas, que pactaron con la élite de la oposición antifranquista. Ésta pronto abandonó la idea de ruptura, a cambio de que se legalizaran cuanto antes sus respectivas organizaciones. Así, este pacto fue de olvido, ya que las organizaciones antifranquistas renunciaban a reivindicar su pasado durante la Guerra Civil y la República y a pedir responsabilidades por los crímenes de la dictadura. Esto quedó definitivamente sancionado con la Ley de Amnistía (1977), que fue un borrón y cuenta nueva.



2.1. De la muerte de Franco a la llegada de Suarez al poder



Doc. 1
Manuel Fraga
(1922-2012)

Desempeñó
diversos cargos
durante
el franquismo.
En 1976, fundó

el partido Alianza Popular, que luego se convirtió en el Partido Popular, y lo presidió hasta 1989. Fue presidente de la Xunta de Galicia de 1989 a 1997.



Doc. 2
Santiago Carrillo

Secretario general
del Partido
Comunista
de España
en el exilio desde
1960. En 1976

retornó al país y apoyó el pacto entre partidos que permitió la transición y que elaboró la Constitución de 1978.

- Adolfo Suarez aprueba la **Ley para la Reforma Política** (1976), respaldada el 16/12/76 por los españoles en un referéndum.
- Después, el gobierno decretó una **amnistía** para los presos políticos, **legalizó los partidos políticos** (incluido el PCE) y **convocó elecciones constituyentes** para junio de 1977.
- Este proceso se desarrolló en medio de una situación económica y política muy tensa, provocada por diferentes factores:
 - *Una grave crisis económica, que causó un importante incremento del desempleo.*
 - *La intensificación de secuestros y atentados de GRAPO, ETA, FRAP y de la extrema derecha.*
 - *El malestar profundo en el seno del Ejército, por el asesinato de miembros de las FF.AA. a manos de ETA y por la legalización del PCE.*

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Remitida a consulta de la nación y ratificado por mayoría de votos en el referéndum celebrado el 15 de diciembre de 1976 el Proyecto de Ley para la Reforma Política, de rango fundamental, que había sido aprobado por las Cortes en sesión plenaria del 18 de noviembre de 1976.

Dispongo:

Art. 1.1. La democracia, en la organización política del Estado español, se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo. Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.

2. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes. (...)

Disposiciones transitorias

Primera

El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de 350 diputados y elegir 207 senadores a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla. Los senadores serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad que residan en el respectivo territorio (...).

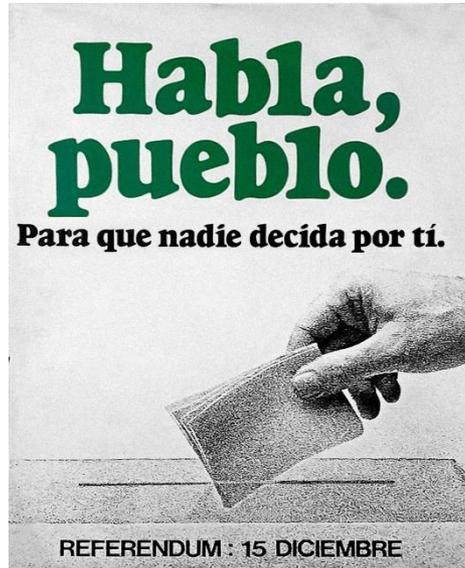
La presente Ley tendrá el rango de Ley fundamental.”

Dado en Madrid a 4 de enero de 1977.

Juan Carlos, Rey.

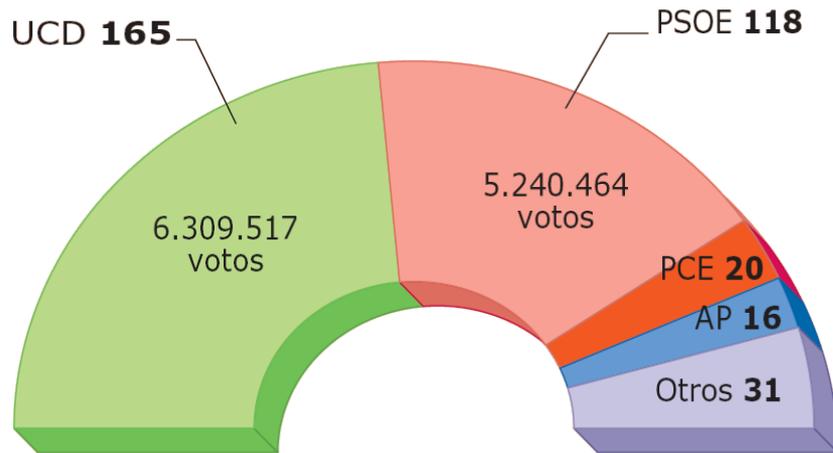
1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa el texto en su contexto histórico.
3. Explica las ideas principales del texto.
4. Explica las consecuencias de ese texto.

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



1. Clasifica estas dos fuentes históricas, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa estas dos fuentes en su contexto histórico.
3. ¿Cuál es el tema de estas dos canciones? Razona la respuesta.
4. Examina la letra de las dos canciones y ponlas en relación con los objetivos del proceso de transición a la democracia, sus partidarios y detractores.

2.2. Primeras elecciones y política de consenso



Pactos de la Moncloa (1977)

Las **elecciones de junio de 1977** dieron la victoria a la **Unión de Centro Democrático** (UCD). El PSOE fue el segundo partido más votado. A bastante distancia aparecían el PCE, Alianza Popular y los partidos nacionalistas. La labor principal de estas Cortes fue la de **elaborar una Constitución**. El nuevo gobierno practicó una **política de consenso**, buscando acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas.

- En 1977, se firmaron los **Pactos de la Moncloa**, para abordar la crisis económica.
- Se redactó una **Constitución democrática**, refrendada por los españoles en referéndum el **06/12/1978**.
- Se llegó a un acuerdo con el PNV y CiU para dotar a esos territorios de una amplia **autonomía**. Para ello, se aprobaron los Estatutos de País Vasco y Cataluña.

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Creo modestamente que en esta nueva hora de España y al pedirles su voto no traigo mis papeles en blanco, ni soy una incógnita. Prometimos devolverle la soberanía al pueblo español, y mañana la ejerce. Prometimos normalizar nuestra vida política, gestionar la Transición en paz, construir la democracia desde la legalidad, y creemos que con las lógicas deficiencias lo hemos conseguido.

Prometimos que todas las familias políticas pudieran tener un lugar en las Cortes, y el miércoles pueden lograrlo.

Pero si ustedes nos dan su voto: puedo prometer y prometo que nuestros actos de gobierno constituirán un conjunto escalonado de medidas racionales y objetivas para la progresiva solución de nuestros problemas. Puedo prometer y prometo, intentar elaborar una Constitución en colaboración con todos los grupos representados en las Cortes, cualquiera que sea su número de escaños. Puedo prometer y prometo, porque después de las elecciones ya existirán los instrumentos necesarios, dedicar todos los esfuerzos a lograr un entendimiento social que permita fijar las nuevas líneas básicas que han de seguir la economía española en los próximos años.

Puedo prometer y prometo que los hombres de la Unión de Centro Democrático promoverán una reforma fiscal que garantice , de una vez para todos, que pague más quien más tiene.

Puedo prometer y prometo un marco legal para institucionalizar cada región según sus propias características.

Puedo prometer y prometo que trabajaremos con honestidad, con limpieza y de tal forma que todos ustedes puedan controlar las acciones de gobierno. Puedo, en fin, prometer y prometo que el logro de una España para todos no se pondrá en peligro por las ambiciones de algunos y los privilegios de unos cuantos.”

Discurso de Suárez dos días antes de las elecciones de junio de 1977.

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Sitúa el texto en su contexto histórico.
3. Explica las ideas principales del texto.
4. Explica las consecuencias de ese texto.

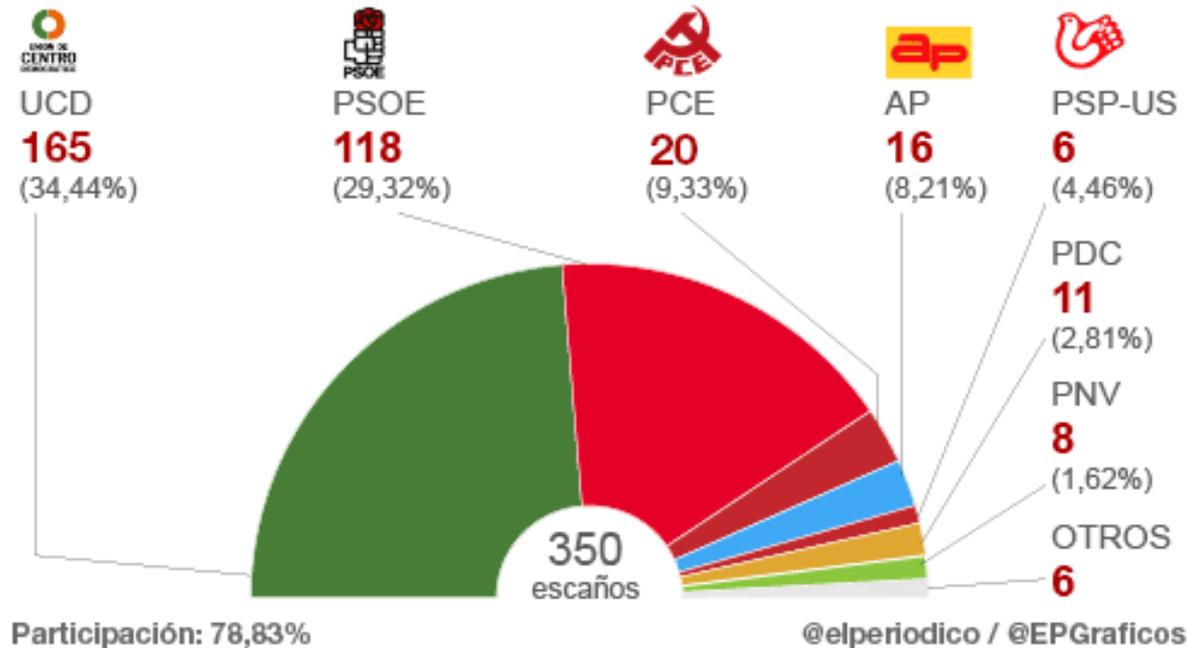
COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



El Presidente del Gobierno Adolfo Suárez y su esposa Amparo Illana votan en las elecciones generales de 15 junio 1977.

1. Identifica el tipo de fuente (primaria o secundaria) de esta imagen. Razona la respuesta
2. Sitúa esta imagen en su contexto histórico (el proceso de transición a la Democracia en España).
3. Explica quién era el personaje de la fotografía y qué papel jugó en el proceso de transición a la democracia.
4. Explica las consecuencias políticas de las elecciones generales de 15 de junio de 1977.

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



1. Clasifica la fuente e indica el medio en el que se publica y sus destinatarios.
2. Analiza los datos y señala qué conclusiones podemos obtener de los resultados electorales.
3. Indica el contexto de esas primeras elecciones democráticas en España desde 1936 y el origen y carácter de los principales partidos políticos.

3

La cara oculta de la Transición

La Transición nos trajo la democracia y permitió el retorno de España a la Europa democrática y al mundo occidental, liderado por EE.UU. Pero hay otra cara oculta de la Transición que está empezando a salir a la luz en los últimos años, gracias a algunos historiadores y periodistas: cientos de víctimas de la violencia política, poderosas tramas civiles y militares golpistas, terrorismo de Estado, corrupción sistémica de las instituciones, etc.

3.1. La violencia política en España (1975-1983)

Frente al mito de una Transición pacífica y ejemplar, la Transición fue un periodo muy sangriento y convulso. La mayoría de los historiadores coincide en que la violencia política jugó un papel esencial en la Transición. Según Sophie Baby, hubo en España 714 víctimas, entre “las más de 3.000 acciones violentas” ocurridas en el periodo que va desde 1975 a 1983. Según esta autora, en esos años hubo dos tipos de “violencia política”:

■ **La “violencia contestaria” de organizaciones antisistema**, tanto de extrema izquierda como de extrema derecha. Esta es la que causó el mayor número de víctimas: 536 muertes, cuyos autores fueron ETA (376 muertos), GRAPO (66), Terra Lliure (1), y diferentes organizaciones de extrema derecha (67 muertos).

■ **El otro tipo de violencia es la del Estado**, que causó la muerte de 188 personas. Hubo 58 víctimas mortales en manifestaciones, 7 a consecuencia de torturas en comisaria y 139 en incidentes policiales de diferente tipo. Otro investigador, G. Wilhelmi, eleva ese número a 253.

3.1. La violencia política en España (1975-1983)

■ Ese elevado número de víctimas ocurrido en España entre 1975 y 1983 no fue un fenómeno exclusivo de España. Para **Sophie Baby**, la violencia política fue un elemento esencial de los procesos de transición política en la Europa de los años 70, en países como España, Portugal, Italia y Grecia.

■ Para otro investigador, **Xavier Casals**, a pesar de que la violencia tuvo un papel clave en la Transición, ésta tuvo paradójicamente un resultado adverso para quienes la utilizaron con fines políticos. Es decir, la violencia política contribuyó a “*estabilizar la democracia*”, más que a acabar con ella. Los actores políticos que la defendieron (independentistas vascos y catalanes, carlistas, golpistas, extrema derecha) acabaron siendo aislados y desechados por la población en su conjunto, reforzando el proceso de reforma, uniendo a los grandes partidos (PSOE, AP, PCE, UCD) y consolidando a la monarquía. Casals distingue tres etapas en la Transición:

■ **La primera etapa fue entre 1973 y 1975.** El asesinato de Carrero Blanco facilitó el inicio de la Transición al liquidar un “posible franquismo sin Franco”, pero con el coste de provocar una radicalización de sectores de la ultraderecha y una deriva pretoriana en ciertos sectores del Ejército, cuyas consecuencias se hicieron sentir en los primeros años de la Transición. Las acciones terroristas de ETA, GRAPO y FRAP contribuyeron también a que aumentase la represión y la violencia policiales.

3.1. La violencia política en España (1975-1983)

■ **La segunda etapa va de 1976 a 1980, los años centrales de la Transición.** La violencia ultraderechista, con las matanzas de Montejurra y Vitoria y el asesinato de los abogados laboristas de Atocha, no consiguió los objetivos que perseguían sus autores, sino todo lo contrario: aceleró la legalización del PCE, y la derechización y moderación de la izquierda por la competición entre el PCE y el PSOE. Pero también provocó el surgimiento de dos tramas golpistas: una “trama militar”, que intentaba derribar la democracia mediante un “golpe duro” e instaurar en España una dictadura militar, y una “Transición Paralela”, formada por empresarios, periodistas y banqueros, que intentaba dar un giro de timón o “golpe blando” para reconducir la Transición hacia un sistema de “democracia limitada”. La mayor cantidad de asesinatos de la Transición se produce en esos años.

■ **La tercera etapa va desde 1980 hasta 1983.** Fueron los años más duros de la violencia del terrorismo de ETA y GRAPO. Fue también la etapa en la que se puso en marcha la llamada “solución Armada”, un “golpe blando” para derribar a Adolfo Suárez e instaurar un gobierno de salvación nacional, formado por políticos de todos los partidos políticos y presidido por un militar. El fracaso del golpe del 23-F facilitó la investidura de Calvo Sotelo como presidente del Gobierno y, poco después, la llegada al poder de los socialistas en octubre de 1982. Bajo sus gobiernos, se aprobó la LOAPA para frenar el desarrollo de las autonomías, se produjo el ingreso de España en la OTAN y en la CEE y el fin de la “Transición Paralela”. Hubo más intentos de golpe de estado, continuó el terrorismo de ETA y GRAPO, pero la democracia pareció estar definitivamente consolidada en España.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

■ La presencia de la CIA en España se remonta a finales de los años 40. En 1947, el año de creación de la CIA y la desaparición de su antecesor la OSS, los estadounidenses disponían ya de un elevado número de agentes en España. Para ellos, la península era un lugar estratégico en una Europa que, tras la Segunda Guerra Mundial, se había dividido en dos bloques separados por el “Telón de Acero”: el occidental, liderado por los Estados Unidos, y el oriental, liderado por la URSS. **La Guerra Fría acrecentó el valor de España como retaguardia de Europa y punto estratégico de cara a Oriente Medio.** Desde la firma de ese pacto que permitió abrir un poco las ventanas hacia el exterior, la CIA comenzó a colaborar estrechamente con el régimen, imponiendo sus criterios en los temas que les afectaban. **Estados Unidos instaló sus bases militares en Torrejón, Rota, Zaragoza y Morón.** En los años 50, los Estados Unidos se convirtieron en el principal apoyo que tuvo España para salir del bloqueo internacional y para respaldar la permanencia del dictador en el poder.

■ La presencia norteamericana en España tenía relación con la amenaza soviética, pero también, de forma prioritaria, con lo que sucedía en el interior del país. La embajada, desde un punto de vista diplomático, y la CIA, desde su perspectiva de inteligencia, seguían al detalle los acontecimientos relevantes relacionados con el dictador. A partir de la década de los sesenta el problema de la sucesión empezó a provocar inquietud en la Casa Blanca: **¿La oposición será capaz de hacer caer al dictador? ¿Qué pasará en España tras la dictadura de Franco?** Empezó a aparecer con mayor frecuencia en los informes enviados desde Madrid la figura de Juan Carlos, un personaje que inicialmente no les gustaba y les parecía incapaz de dirigir una transición. Y si no era capaz, quizás los comunistas, apoyados por la URSS, conseguirían su sueño de montar una revolución, aunque fuera a costa de otra guerra civil en España.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

■ Muy pronto, el príncipe Juan Carlos se dio cuenta de que necesitaba a los estadounidenses como **compañeros prioritarios** en su viaje a la Jefatura del Estado. Con su apoyo, que debía ganarse, **podría conseguir ocupar el trono y asentarlo en los años siguientes**. En los sesenta el príncipe empezó a frecuentar a los embajadores estadounidenses en Madrid para que transmitieran a la Casa Blanca que si le respaldaban, tendrían garantizados esos intereses estratégicos que tanto les inquietaban y que beneficiarían a España. Para conseguirlo, necesitaba una línea de comunicación directa con los norteamericanos. El medio utilizado para hacer de vía de comunicación entre ambos fue el envío de 2 militares norteamericanos (Bell y Liazipjk) que, a partir de 1966, entraron a trabajar en el Palacio de la Zarzuela como profesores de judo y de squash de don Juan Carlos, respectivamente.

■ Cuando Franco oficializó el nombramiento del príncipe como sucesor en 1969, los estadounidenses se alegraron, su apuesta había salido bien y había llegado el momento de garantizar que sus expectativas se cumplieran. **Querían para España una democracia, sin comunistas, eso sí, con la entrada en la organización militar de la OTAN como garantía de su posicionamiento lejos de la URSS**. Don Juan Carlos estaba de acuerdo, sus planes eran abrir España a Europa y al mundo. Para prestarle oficialmente su apoyo y que todos los países lo supieran, y para evitar que Franco se volviera atrás en su designación, el presidente **Richard Nixon** aterrizó en España el 2 de octubre de 1970, en una visita oficial corta —solo duró veinticuatro horas—, cargada de intenciones. Tres meses más tarde, los príncipes comenzaron una visita oficial a los Estados Unidos. La Administración Nixon transmitió entonces la imagen del príncipe como un político joven que les despertaba confianza, capaz de llevar en el futuro a España por el sendero de la estabilidad y de la democracia.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

■ Al mes siguiente de la visita del príncipe a Washington, Nixon se reunió con el general **Vernon Walters**. Walters era un tipo listo, hablaba perfectamente español y tenía influyentes amigos militares en España, lo que le vendría muy bien para la misión que le iba a encargar el presidente. Nixon quería que, como enviado especial suyo, se reuniera con Franco, a ser posible a solas, para plantearle con claridad que ya estaba muy mayor, empezaba a tener enfermedades graves y debía preparar su sucesión, en la que Estados Unidos quería ayudar. **Esa sucesión debía hacerla en vida para evitar altercados que pudieran dejar resquicios por los que se colocaran los comunistas.** Walter, que al año siguiente sería designado director adjunto de la CIA, salió de esa reunión con el objetivo cumplido cuando Franco le aseguró que “todo estaba atado y bien atado”. Franco pidió a Walters que se pusiera en contacto con el todavía vicepresidente del Gobierno, Carrero Blanco, y con el jefe del Alto Estado Mayor, el general Díez Alegría. Como resultado de esos contactos se llegó a un acuerdo, naturalmente secreto: **los dos servicios secretos españoles, en colaboración con la CIA, planificarían, dirigirían y controlarían el relevo en la Jefatura del Estado tras la muerte de Franco.**

■ El antiguo espía del SECED, **Manuel Fernández Monzón**, explica con claridad esa relación entre los servicios secretos españoles y norteamericanos para preparar la transición a la democracia: “No es verdad todo lo que se ha dicho de la Transición. Como eso de que el rey fue el motor. Ni Suárez ni él fueron motores de nada. Sólo piezas importantes de un plan muy bien diseñado y concebido al otro lado del Atlántico, que se tradujo en unas líneas de acción, en unas operaciones que desembocaron en la Transición. Todo estuvo diseñado por la Secretaría de Estado y la CIA, y ejecutado, en gran parte, por el SECED”.

■ Este fue el origen de la **“Operación Promesa”**, un ambicioso plan diseñado por la CIA y los servicios secretos españoles para preparar la transición a la Democracia tras la muerte de Franco.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

- El servicio secreto español aumentó considerablemente sus esfuerzos para relacionarse, vigilar e influir en todos los grupos políticos que actuaban en España, teniendo claro el deseo estadounidense de que los comunistas nunca fueran legalizados y que los socialistas se lavaran la cara sustituyendo a sus dirigentes históricos por otros que no hubieran participado en la Guerra Civil.
- Los agentes del servicio secreto español intentaron convencer a sus contactos en todos los grupos políticos de que, después de Franco, habría un aperturismo que llevaría a cabo el rey, que transformaría el Estado, pero sin romperlo. **El SECED fue el responsable de esta trascendental misión**, porque sus agentes estaban bajo la dirección política de Carrero Blanco, que había aceptado abiertamente la sucesión de don Juan Carlos.
- A pesar del apoyo de Carrero Blanco a la sucesión de don Juan Carlos, Estados Unidos sabía que sería muy difícil convencer a los partidos de la oposición de que le apoyaran con el almirante Carrero como jefe de gobierno, tras la muerte de Franco. Para los EE.UU., Carrero se convirtió en un obstáculo a remover en el camino a la restauración de la democracia en España. En enero de 1971, en el **«Telegrama confidencial 700»**, enviado desde la embajada estadounidense en Madrid al entonces secretario de Estado, William Pierce Rogers, se decía: “El mejor resultado que puede surgir de esta situación sería que Carrero Blanco desaparezca de escena”. El nombramiento de Carrero como jefe de gobierno en 1973 complicó aún más los planes norteamericanos.
- Según el periodista **Ernesto Villar**, la CIA conocía desde, al menos un año antes, los planes de ETA para secuestrar a Carrero Blanco. La CIA no sólo sabía lo que iba a pasar sino que participó activamente para que ocurriera. También estaban al corriente de los planes de ETA altos mandos del Ejército, de la Guardia Civil y de la Policía.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

- Según **Mikel Lejarza**, el espía del SECED que estuvo infiltrado dos años dentro de ETA, la clave del atentado contra Carrero Blanco está en la visita del secretario de Estado de Estados Unidos, **Henry Kissinger**, a Madrid, el día anterior al atentado, y en su repentina salida de España. Según Lejarza, “los rusos captaron una llamada que hicieron a la delegación de la CIA en la capital para que se fuera de inmediato de la embajada porque iba a pasar algo en la ciudad”. Lo que pasó, al día siguiente, fue el atentado que costó la vida a Carrero y a las dos personas que iban con él en el coche oficial que saltó por los aires.
- Investigaciones posteriores de los artificieros de la policía descubrieron que el explosivo utilizado por ETA para el atentado era C4, un potente explosivo militar de fabricación norteamericana del que, en ese momento, sólo había en las bases americanas en España. El fiscal del Tribunal Supremo, **Fernando Herrero Tejedor**, también era consciente de la participación de “una mano negra” en el atentado de ETA, y estaba dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias. El jefe de la investigación, el juez **Luis de la Torre**, dijo, años después, que ETA había cometido el atentado con la ayuda material de la CIA. Fernando Herrero Tejedor murió en un extraño accidente de carretera cuando se desplazaba en su coche fuera de Madrid. El informe sobre el atentado contra Carrero que llevaba consigo desapareció misteriosamente del coche. Poco después, la investigación del Tribunal Supremo fue rápidamente archivada.
- Tras la muerte de Carrero, fue elegido presidente del gobierno Arias Navarro, el responsable del Ministerio que había fracasado a la hora de impedir el atentado contra Carrero. La primera decisión que tomó Arias fue destituir al jefe del SECED, el coronel Sanmartín, y reemplazarlo por otro militar, **Juan Valverde**, que había sido concejal de urbanismo durante su etapa como alcalde de Madrid.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

■ Antes de que ocupara el cargo, **militares del grupo Forja (Cassinello, Perote, Manglano)** se pusieron en contacto con él para que destituyera a los directivos del SECED cercanos a Sanmartín y los sustituyera por miembros de este grupo. Los militares de este grupo tenían estrechos vínculos con la CIA y habían realizado estudios en Estados Unidos en técnicas de contraespionaje o en cursos impartidos por militares norteamericanos en España. De ese grupo saldrán los jefes que dirigirán los servicios de espionaje en España durante la Transición.

■ El nuevo jefe de operaciones del SECED, el teniente coronel **Cassinello**, pertenecía a este grupo. Cassinello mantuvo el acuerdo con la CIA para dar prioridad a las operaciones necesarias para preparar adecuadamente la sucesión de Franco:

- **La primera operación fue la llamada «Operación Lucero».** Esta operación tenía como objetivo evitar la desaparición inmediata del régimen dictatorial tras la muerte de Franco. Para ello, había que garantizar el libre movimiento y la vida de las autoridades del Estado y de los principales líderes políticos, militares, sindicales y de la Iglesia. Debían controlar la situación en las calles, proteger las instalaciones civiles vitales, nada de sublevaciones comunistas, que tanto miedo les daban.
- **La segunda operación era la llamada «Operación Tránsito»,** llamada **«Alborada»** en la Casa Real: esa operación buscaba preparar al príncipe para que, tras la muerte de Franco, se desarrollara con soltura como rey en unos momentos complicados en los que el protocolo y las relaciones políticas jugarían un papel fundamental. Para ello, organizaron contactos del rey con autoridades de varios países, como Francia, Alemania y Estados Unidos.
- **La tercera operación fue la llamada «Operación Promesa».** Esta operación fue la más complicada y la que tendría un mayor calado de cara al futuro.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

- Los miembros del SECED que mantuvieron contacto con los miembros de la oposición eran **militares jóvenes (capitanes y comandantes) que no había hecho la Guerra Civil, con una preparación técnica sobresaliente, en su mayoría apolíticos, y que simplemente aceptaron colaborar activamente en la transición pacífica a la democracia.**
- Estas tres operaciones no hubieran sido posibles sin el apoyo técnico y económico de la **Secretaría de Estado de EE.UU., de la CIA y del BND alemán.** El director del SECED además convenció a Arias para que militantes del PSOE del interior como **Felipe González y Alfonso Guerra**, obtuvieran los pasaportes para acudir a **Suresnes**, localidad próxima a París, donde se iba a celebrar clandestinamente el XIII Congreso del PSOE, del 11 al 13 de octubre de 1974. Gracias a ese apoyo, Felipe González se hizo con el control del PSOE, convirtiéndose en secretario general del partido.
- Con Franco en decadencia física, el príncipe Juan Carlos no paró de maniobrar para asentar los apoyos que dieran estabilidad a su futuro reinado. El 9 de julio de 1974, la enfermedad bajó un nuevo escalón, Franco ingresó en el hospital por una flebitis y el presidente Arias planteó la necesidad de una transmisión momentánea de poderes. Esa transmisión se hizo efectiva diez días después. Un momento histórico que quedó enmarcado con el primer acto de su jefatura de Estado en funciones: **la firma de la ratificación de principios hispano-estadounidenses, un acuerdo bilateral que no era más que una mera declaración institucional de respaldo a la España de Franco.** Ese acuerdo pretendía facilitar la renovación del tratado que concluía al año siguiente para permitir a los norteamericanos seguir con el uso de sus bases en España. Juan Carlos apenas estuvo cuarenta días en el puesto, pero su participación en ese acuerdo marcaría el año y medio siguiente de su propia historia.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

■ Unos meses antes, la CIA había preparado un informe para el presidente Nixon sobre las opciones de Estados Unidos de cara a la etapa política posterior al franquismo. Le hablaron de la prioridad del mantenimiento de las bases militares, indispensables para mantener su estrategia en la Guerra Fría. Defendieron la entrada de España en la OTAN, una prioridad para ellos, asumiendo que las autoridades y el pueblo español no eran mayoritariamente partidarios de ella. Apoyaron la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE), donde podría desarrollar su potencial económico y convertirse en uno de los cuatro grandes junto a Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia. En esa estrategia a medio-largo plazo de la Casa Blanca, España era una simple pieza en el tablero de la Guerra Fría. La misión de Juan Carlos era asegurar el status quo, manteniendo la posición de España dentro del bloque liderado por los Estados Unidos.

■ Para garantizar el tránsito de la dictadura militar a la democracia, desde finales de 1974 llegaron a España 200 nuevos agentes de la CIA, una presencia nunca vista. No se les podía escapar nada. Espías que se sumaban a su ya numerosa estación en Madrid y a los muchos colaboradores con que contaban en el interior del SECED, el Alto Estado Mayor, las Fuerzas Armadas y el mundo de la política y los negocios.

■ En febrero de 1975, Estados Unidos mandó como embajador a **Wells Stabler**, con la misión prioritaria de controlar la sucesión y ser el contacto directo con Juan Carlos, unas veces su guía, otras el recordatorio de sus compromisos. Poco después de su llegada, desde la Casa Blanca decidieron montar una arriesgada operación: **la entrega del Sáhara a Marruecos**. Fue una conspiración en toda regla. Su éxito exigía que nadie descubriera que la partida de ajedrez, jugada con discreción entre las autoridades marroquíes y españolas, estaba siendo manipulada a distancia por actores externos cuya identidad y movimientos nunca debían ser conocidos.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

■ El hombre clave de esa operación fue otra vez el coronel **Vernon Walters**. Walters mantenía buenas relaciones en España, pero aún mejores con el rey **Hassan II**. La geoestrategia del momento político que se vivió en 1975 y su mano manipuladora permitieron cumplir el objetivo. En agosto de 1974, el gobierno franquista había dado el primer paso para deshacerse del Sahara. Carecía de sentido seguir ocupando el territorio. Propusieron lo más lógico con respecto a la vieja relación mantenida con los saharauis: **descolonizar el país y celebrar un referéndum de autodeterminación**. La idea no gustó a Hassan, que ansiaba ampliar su Estado y quedarse con la gran riqueza que ya se intuía en la parte norte del Sáhara: fosfatos, petróleo y gas. Estados Unidos también mostró su rechazo, en su caso porque si el Sahara se independizaba era carne de cañón para que Argelia ganara influencia y eso abriera la puerta a la presencia soviética en el norte de África. Además, Marruecos era un gran aliado de los americanos, fiel hasta la médula, aunque solo fuera porque era la opción más interesante de Hassan para mantenerse en el trono y evitar a los rebeldes que habían maniobrado para acabar con su reinado con golpes de mano y dos intentos de asesinato. En el diseño inicial de la operación participaron agentes de la CIA con un gabinete de estudios estratégicos ubicado en Londres y financiado por Kuwait, cuyos resultados le entregaron para su aprobación al secretario de Estado, **Henry Kissinger**.

■ Frente a la estrategia norteamericana, España se mantuvo en sus trece. El gobierno de Arias siguió con sus planes de descolonizar el Sáhara, convocando un referéndum de autodeterminación. Durante los primeros meses de 1975 el Ejército español comenzó a ejecutar la llamada **«Operación Golondrina»**. Poco a poco trajeron de regreso a las tropas y desmantelaron sus instalaciones. Todo dentro de unos planes secretos que no tardaron en llegar a oídos de los agentes de la CIA destacados en España.

3.2. El papel de Estados Unidos en la Transición

- Según documentos de la agencia estadounidense conocidos muchos años después, **el príncipe don Juan Carlos filtró a su contacto directo en España, el embajador Stabler, los objetivos de Franco con respecto al Sahara.** Lo haría durante meses. Mientras tanto, la CIA implementaba su confabulación en contacto permanente con sus socios marroquíes y con la interlocución directa entre Walters y Hassan II. Ambos planearon llevar a cabo una marcha pacífica de cientos de miles de marroquíes sobre el Sahara que ha pasado a la historia como la **«Marcha Verde»**.
- Solo faltaba el beneplácito oficial de la Administración Ford. El 21 de agosto de 1975, **Kissinger** mandó un telegrama desde la embajada de su país en Beirut, en el que utilizando lenguaje en clave autorizaba el inicio de la operación que debía concluir con la entrega del Sahara a Marruecos: **«Laissa podrá andar perfectamente dentro de dos meses. Él la ayudará en todo»**. «Laissa» es la Marcha Verde y «Él» es Estados Unidos.
- En las siguientes semanas se sumarían otros acontecimientos que ayudaron a cimentar el plan, como el lógico apoyo de Francia a su aliado marroquí, y otros sobrevenidos que lo facilitaron. El 12 de octubre, empeoró el estado de salud de Franco y esta vez los médicos reconocieron que ya no había salida, podía tardar más o menos, pero no viviría mucho tiempo más. El 17 de octubre, Hassan anunció una *«marcha del pueblo»*. El 30 de octubre el príncipe asumió la Jefatura del Estado en funciones, que ya no abandonaría. El 2 de noviembre, Juan Carlos viajó a El Aaiún, la capital del Sahara, para reunirse con los militares allí destinados y subir su moral. Unos días después, el 6 de noviembre, se produjo la marcha secundada por 350.000 marroquíes (con el apoyo logístico y financiero de Estados Unidos) y el acuerdo de España con Marruecos y Mauritania, que concedía la parte rica del Sahara a los primeros. **Los saharauis fueron traicionados por España y su territorio ocupado y administrado en su mayor parte por Marruecos.**

3.3. El papel de los servicios secretos

- Los servicios secretos españoles (primero, el SECED, y, a partir de 1978, su sucesor, el CESID) jugaron un papel transcendental en el proceso de transición de España a la democracia. Lo hicieron en secreto pero su intervención fue decisiva para que se llevara a buen término el plan norteamericano de convertir a España en una democracia e integrada, económica y militarmente, dentro del bloque liderado por los EE.UU.
- Tras la muerte de Franco, el SECED montó un centro de operaciones en su sede de Castellana 5 y puso en marcha las operaciones «**Lucero**» y «**Alborada**» para garantizar una sucesión sin altercados. Habían llegado a un acuerdo previo con los grupos políticos de la oposición (el PSOE y el PCE) para que no armaran alboroto y controlaran a los más radicales, sabiendo que no les gustaba nada el nuevo rey. Los actos oficiales que se iban a desarrollar estaban cargados de alabanzas a Franco por la gran labor que había desarrollado en España. De esta forma también intentaban tranquilizar a los generales, todos ellos veteranos de la Guerra Civil y que estaban en contra de la ruptura política.
- Tras el entierro del dictador el 24 de noviembre, pasó todo el protagonismo a don Juan Carlos, con su jura y proclamación como rey. Su primer discurso, junto al testamento de Franco, fue impreso y distribuido a todas las unidades militares para colocarlo en un lugar destacado. Transmitían una imagen de continuidad muy estudiada por los espías, que controlaban hasta el más mínimo detalle, eso sí, sin aparecer en ningún momento. Dejaron la estampa pública, el papel de intérprete, a instituciones como la Casa Real, pero ellos eran los que dirigían toda la operación.
- La primera decisión de Juan Carlos como Jefe del Estado fue la de ratificar a **Arias Navarro** en su cargo como presidente del gobierno. Era el síntoma más claro de que iba a haber continuidad y no ruptura.

3.3. El papel de los servicios secretos

- A cambio de mantener a Arias en su puesto, el nuevo rey colocó a su fiel **Torcuato Fernández Miranda** como presidente de las Cortes y del Consejo de Reino, el centro de su estrategia para impulsar la reforma política. También coló en el gobierno a algunos fieles, entre ellos a **José María de Areilza**, un monárquico “donjuanista” que ocupó el Ministerio de Asuntos Exteriores, y a un “aperturista” del régimen, **Manuel Fraga**, en el de Gobernación.
- Estados Unidos siguió muy pendiente de España gracias a su cuerpo diplomático y a la súper reforzada estación de la CIA. El 22 de noviembre de 1975, un informe de la embajada echó el freno a la excesiva confianza: “Hay poco entusiasmo positivo en España por Juan Carlos o la monarquía, pero hay una amplia disposición a apoyarle por falta de una alternativa mejor”.
- **El primer objetivo de los Estados Unidos fue rubricar un acuerdo con España que les garantizara el mantenimiento de su despliegue militar, básico en la Guerra Fría contra la URSS.** Otorgaron a España el tratamiento de aliado que le habían negado en la etapa de Franco, un gesto hacia el nuevo rey. El 25 de enero de 1976, Kissinger firmó el **Tratado de Amistad y Cooperación** que sentaba los fundamentos para la incorporación de su aliado a la OTAN. Aseguraba la disponibilidad de las bases de Rota, Torrejón, Zaragoza y Morón, y poder seguir transitando por el espacio aéreo.
- Mientras tanto, la relación entre el rey y el presidente Arias se había ido enfriando rápidamente. En una entrevista concedida a la revista estadounidense **Newsweek** en abril, Juan Carlos le dijo a su interlocutor que Arias era un desastre y que su actuación política estaba polarizando la vida política española. A principios de junio, el rey se fue a Estados Unidos, el primer viaje oficial de un jefe del Estado español. El objetivo del viaje era decir al mundo entero que su objetivo era llevar a España a una democracia. El secretario de Estado Kissinger le otorgó toda su confianza y el respaldo económico y diplomático de los Estados Unidos.

3.3. El papel de los servicios secretos

■ Tres semanas después, **el rey cesó a Arias Navarro como presidente del gobierno y nombró en su lugar a Adolfo Suárez**, un político joven que en ese momento era secretario general del Movimiento, el partido único del régimen. El principal rival a la presidencia del gobierno era **José M^a de Areilza**, el entonces ministro de Asuntos Exteriores y un hombre con un gran peso político. Para apartarle de la carrera a la presidencia del gobierno, el SECED organizó una operación de chantaje contra él. La operación contra Areilza recibió el nombre de **“Operación Fantasma”**. Los agentes del CESED elaboraron un dossier con el que sustentaron dos acusaciones explosivas: su cercanía al mundo de ETA y una relación extramatrimonial con su secretaria. Areilza se vio obligado a retirarse de la carrera a la presidencia, dejando el paso libre al tándem formado por el rey y Adolfo Suárez.

■ El 3 de julio de 1976, Suárez fue designado presidente y trece días después apareció un nombramiento que sorprendió a algunos por la prioridad que le otorgaba el nuevo presidente: **Andrés Cassinello**, número dos del SECED, pasó a ocupar la dirección general. **Cassinello** era un hombre que respetaba a Juan Carlos, pero fue elegido por Suárez para que le ayudara a él a llevar adelante la Transición y a dar continuidad a la labor realizada por el servicio abriéndolo a nuevas iniciativas.

■ **Cassinello** era un militar trabajador, astuto y listo. A estas cualidades personales se sumaba su excelente relación con la CIA. En los años 60 estuvo seis meses agregado a un regimiento estadounidense en Alemania. En 1966, realizó un curso en el centro de guerra especial en Fort Bragg, especializado en operaciones de inteligencia y de contrainsurgencia. En 1968 volvió a España para formar parte de la primera organización de inteligencia creada en España, la **Organización Contrasubversiva Nacional**, que se encargaba de investigar la creciente oleada de protesta en las universidades, las fábricas y las sacristías de las iglesias.

3.3. El papel de los servicios secretos

- Las vivencias de Cassinello en el extranjero le abrieron los ojos a un mundo que iba más allá del que conocía en España con la dictadura. **El jefe del CESED creía que la muerte de Franco y la llegada del príncipe Juan Carlos a la Jefatura del Estado, debían ir acompañadas de una apertura, que permitiera la libertad de acción de los partidos políticos.** A pesar de ello, siguiendo la doctrina estadounidense, no aceptaba todavía la legalización de los comunistas.
- El 20 de julio de 1976, Cassinello acudió a su primera cita oficial con Suárez y por la tarde se desplazó al palacio de La Zarzuela para despachar con el rey durante noventa minutos, una reunión celebrada “en un ambiente de extraordinaria naturalidad y cordialidad”. Pero el SECED era de Suárez y así quedó patente en un real decreto del 16 de septiembre. El servicio secreto quedaba “inmediatamente adscrito al presidente del Gobierno”. No había ninguna mención a la Corona. Ocho días después de su primera cita con Casinello, Suárez demostró su prioritario interés por el trabajo del servicio celebrando su primera gran reunión con la cúpula del SECED. Les habló de la necesidad de apartarse de las guerras de partidos y empezar a trabajar por una política de Estado.
- **El SECED no era el único órgano de inteligencia militar que colaboraba en la transición a la democracia. El Servicio de Información del Alto Estado Mayor también apoyó esos esfuerzos.** Ahí seguía la gente de Forja, entre otros **Javier Calderón** y **José Luis Cortina**, que por diversos motivos acudían al palacio de La Zarzuela con información, no solo de lo que pasaba en las Fuerzas Armadas, sino también en la sociedad civil, donde ellos y su gente cercana se movían como peces en el agua.
- **El rey sabía que el principal escollo en la transición a la democracia eran los viejos militares.** Por ello, puso mucho énfasis en pedirle a Suárez que tuviera mucho cuidado e hiciera todo lo posible para ganárselos, mientras él seguía empeñado en convencerles de que apoyaran las reformas.

3.3. El papel de los servicios secretos

■ El 10 de septiembre de 1976, dos días después de reunirse con la cúpula militar y los capitanes generales con mando en plaza, **Suárez dio el primer gran paso. El Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley para la Reforma Política, el punto final del franquismo.** Desde esa fecha y hasta el 18 de noviembre, pasaron dos meses en los que el jefe del Estado, el presidente del Gobierno, el presidente de las Cortes, **Torcuato Fernández Miranda**, y todos aquellos con influencias se dedicaron a convencer a los procuradores para que votaran afirmativamente. Algo lógico en cualquier debate político. Lo que no se supo en aquel momento fue el papel que jugó el SECED en esa ardua tarea de conseguir el “suicidio político” de los procuradores de Franco.

■ El Archivo Jano fue una de las armas más poderosas. Los espías utilizaron su archivo secreto para convencer a los más díscolos, planteándoles a las claras que conocían determinados detalles de su vida que, de ser desvelados, podrían arruinar su carrera profesional —corrupciones, comportamientos deshonestos— o su vida familiar —relaciones extramatrimoniales y demás—. Sus buenos resultados hicieron que Jano, creado como una operación permanente durante el franquismo, estuviera activo muchos años más.

■ Los hombres de Cassinello también mantuvieron frecuentes reuniones con dirigentes de la oposición, como **Felipe González** y **Santiago Carrillo**, para que confiaran en el proceso que estaban poniendo en marcha y estuvieran tranquilos porque iba a salir adelante. Era imprescindible que liberales, socialistas o comunistas no presionaran con manifestaciones en la calle y estuvieran callados, como si no existieran.

■ Cassinello también se encargó personalmente de la operación para traer a España al presidente de la Generalitat de Cataluña en el exilio, **Josep Tarradellas**.

3.3. El papel de los servicios secretos

■ El 23 de octubre de 1976, **Andrés Cassinello** y **José Faura** mantuvieron una reunión con **González y Guerra** en el hotel Meliá Princesa de Madrid, en uno de los momentos más delicados de la historia de España. La reunión fue grabada y con ella se elaboró un informe que fue adjuntado a las carpetas que los dos políticos socialistas tenían abiertas en el Archivo Jano. González entró en el juego sabiendo que iba a ser evaluado por los espías y que su opinión llegaría al rey y a Suárez. En aquel momento su partido, como todos los demás, era ilegal, y esos agentes y otros llevaban tiempo controlando sus vidas pero también protegiéndoles. Por todo ello aceptó sin tapujos la reunión clandestina.

■ **La legalización del Partido Comunista fue uno de los temas más complicados de resolver.** Una vez que Estados Unidos aceptó que se llevara a cabo, el rey se quedó al margen, dejando que Suárez ejecutara la maniobra. Él era partidario, pero se limitaba a mostrar a Suárez y Cassinello su preocupación por determinados altos mandos militares que podían armarla si los comunistas eran legalizados.

■ A principios de 1976, el SECED informó al gobierno de que **Santiago Carrillo** había regresado a España de una forma discreta, disfrazado con una peluca. Durante el debate de la reforma política en las Cortes quiso marcar su presencia y concedió una entrevista a una televisión francesa mientras iba en coche por Madrid. Como la Policía no acudió a detenerle, como era su intención, el 10 de diciembre ofreció una rueda de prensa en un piso.

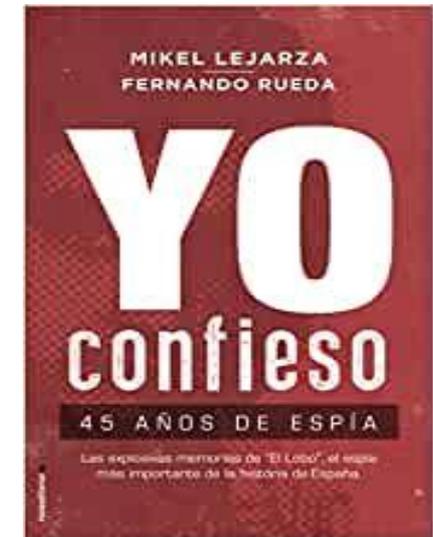
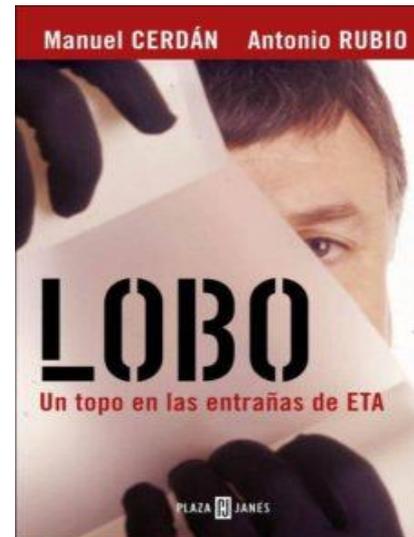
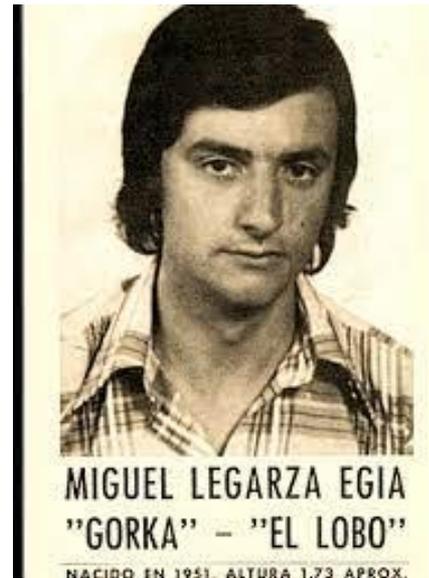
■ El SECED informó de la táctica, más que evidente, del PCE. Sus delitos habían prescrito y si era detenido el juez no tardaría en dejarle libre. El servicio recomendaba afrontar el tema desde la libertad y no desde la autoridad. Finalmente, fue detenido el 22 de diciembre y posteriormente quedó en libertad.

3.3. El papel de los servicios secretos

- El 27 de febrero, Suárez se reunió con Carrillo para hablar sobre los problemas de la legalización y, a partir de ese momento, **el SECED abrió un cauce secreto de comunicación con el PCE a través de Juan Francisco Pla**. El servicio realizó diversos informes para el rey y Suárez sobre las ventajas e inconvenientes de su participación en política y, de una forma particular, sobre su incidencia en las Fuerzas Armadas, el verdadero problema enquistado.
- **La extrema derecha intentó sabotear la inminente legalización del PCE con un atentado que costó la vida a cinco abogados laboristas en su despacho de la calle de Atocha de Madrid el 24 de enero de 1977**. La reacción pacífica de los comunistas españoles al atentado contribuyó enormemente a la legitimación democrática del partido y llevó a Adolfo Suárez a aceptar su legalización. El 9 de abril, Sábado Santo, el Registro de Asociaciones del Ministerio de Gobernación les inscribió como partido político y unos días después el Comité Central del PCE renunciaba a cuestionar la monarquía, aceptaba la bandera monárquica y defendía la unidad de España.
- **Un asunto crucial en esta etapa fue el aumento de los atentados perpetrados por ETA**. Muchos creyeron que la promesa de pasar de la dictadura a la democracia acabaría con este terrorismo: fue una gran equivocación. Ni siquiera el fin del viejo régimen, la legalización de todos los partidos políticos o la amnistía de 1977 consiguió detener los atentados. Sin embargo, hubo una oportunidad desaprovechada de haber acabado definitivamente con el terrorismo de ETA.
- El gobierno se había apuntado en 1975 un éxito sorprendente contra ETA. **Mikel Lejarza, El Lobo**, fue el protagonista de ese éxito policial sin precedentes. Un joven vasco que hablaba euskera y que partiendo de un desconocimiento total sobre lo que era ETA consiguió en un año infiltrarse como agente del SECED. Lejarza asestó a ETA el mayor golpe de toda su historia: la detención de más de 200 terroristas y la incautación de casi toda su infraestructura en el interior de España.

3.3. El papel de los servicios secretos

■ **“El Lobo”** había pedido a sus jefes del SECED que, en lugar de extraerle la noche de la última redada masiva, le detuvieran también a él y ya en la cárcel le dejaran escapar con algún etarra de poca relevancia. Para darle credibilidad a la huida, les sugirió que le pegaran un tiro limpio en el hombro. Después llegaría a Francia por sus propios medios y como único miembro en libertad del comité ejecutivo de ETA —era jefe de infraestructuras— se convertiría en el número uno. En poco tiempo, habría acabado con el terrorismo. Pero Cassinello, el segundo del CESED, incomprensiblemente se negó. No sacaron todo el partido posible al zarpazo, la banda se recuperó y tomó la senda del crimen indiscriminado. Esta vez controlada por un grupo de «carniceros» mucho más salvajes que los que habían dirigido la organización hasta ese momento. El periodo comprendido entre 1977 y 1981 fue el más duro y sangriento del terrorismo de ETA, con un saldo de cerca de 200 muertos.



3.3. El papel de los servicios secretos

■ Desde su creación en julio de 1977, el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), heredó de su predecesor, el Servicio Central de Documentación (SECED), un archivo de información permanente impropio de un régimen democrático que, no obstante, se ha mantenido activo hasta la actualidad. El nombre en clave del archivo era “Jano”, el dios bifronte etrusco que miraba en direcciones opuestas: con una cara observaba el pasado viendo todo lo sucedido en el mundo y con la otra oteaba el futuro, siendo capaz de predecir lo pendiente de suceder. Estas dos facultades le otorgaban poder para actuar con gran sabiduría en el tiempo presente.

■ La fuerza demoledora del **“Archivo Jano”** radicaba en la existencia y permanente actualización de miles de expedientes que contenían información muy detallada de toda persona que tuviera, o pudiera tener, alguna relevancia futura en el campo político, económico, social, militar, universitario, diplomático, etc. Según **José Ignacio Sanmartín**, el primer director general del SECED, se trataba de un fichero completísimo de personalidades del régimen y de la oposición, así como de líderes de opinión y representante de los denominados “grupos de presión” (periodistas, banqueros, empresarios). Es decir, “una radiografía biográfica de las personas más sobresalientes de ‘todos los colores’ de todas las provincias españolas”. En el momento de su traspaso al CESID en 1978, se trataba de una base documental compuesta por unas diez mil fichas tabuladas y “mecanizadas”, prácticamente al 90 por 100 de su nivel óptimo. Según el excomisario Villarejo, el número de fichas del archivo Jano en la actualidad es de casi un millón.

■ Inicialmente, la custodia del archivo “Jano” se encomendó al Departamento de Contrainteligencia del CESED, que guardaba celosamente en el sótano de un local de la calle Menéndez Pelayo de Madrid, los expedientes procedentes de todos los servicios de información de la dictadura. Cuando en el año 1988 se inauguró la sede central del CESID, en la madrileña Cuesta de las Perdices -hoy avenida del Padre Huidobro-, se trasladó allí con un protocolo de máxima seguridad.

3.3. El papel de los servicios secretos

■ El acceso a la base documental de “Jano”, que sólo podía ser consultada in situ y estaba bloqueada a ultranza por la persona del staff directivo responsable del archivo, requería una **autorización expresa del máximo responsable del servicio de inteligencia**. Una potestad que éste nunca delegó en ninguna otra persona, considerando que la más mínima fuga de su contenido vulneraría esa labor encubierta y, sobre todo, porque provocaría graves incomodidades políticas e interpretaciones inéditas poco oportunas sobre acontecimientos de la historia más reciente de España que sin duda no convenía remover. **En los anales de los servicios de inteligencia españoles tan sólo otro expediente gozó de un código de protección interna similar: el relativo a los acontecimientos del golpe de Estado del 23-F**. No obstante, pese a este férreo control, algunos datos y hechos contenidos en ambos archivos trascenderían con el tiempo a círculos muy restringidos.

■ Para engrosar el Archivo Jano, en 1973 el **SECED puso en marcha la "Operación Tenedor"**, que **sigue hoy en funcionamiento**. Se trataba de un dispositivo de escucha instalado en los restaurantes de lujo de Madrid y Barcelona en los que se reunían políticos, empresarios, diplomáticos, periodistas, jueces y otras personas de relieve. No bastaba poner micrófonos en las redacciones de los periódicos, las oficinas o los bufetes de abogados porque en España las decisiones se toman en los salones reservados de restaurantes, encima de un mantel. En paralelo a las escuchas, los espías fotografiaban a los objetivos a la entrada y salida, tomaban notas de las matrículas de sus coches y de todos los detalles relativos a su intimidad. Entre ellos, muy importante en aquellos años, si se escapaban a cenar con una mujer que no era su esposa. Todo valía y nadie estaba libre de que su nombre se uniera al Archivo Jano.

3.3. El papel de los servicios secretos

■ Para alimentar a Jano también se multiplicaron los pinchazos telefónicos, tanto los legales como los ilegales, cuyo único límite fueron las capacidades técnicas de la época. Desde luego que los 10.000 que estaban fichados en los años 70 tenían sus teléfonos permanentemente intervenidos, incluido el del rey Juan Carlos. A partir de entonces, la Villa y Corte de Madrid se convirtió en un hervidero de informes y dossieres con los que unos y otros se chantajeaban y se amenazaban. El asunto alcanzó tales proporciones que se organizaron varios negocios de extorsión en torno a la "documentación". Este fue el origen de las llamadas "cloacas" del Estado que han perdurado hasta la actualidad, como ejemplifica bien el caso Villarejo.

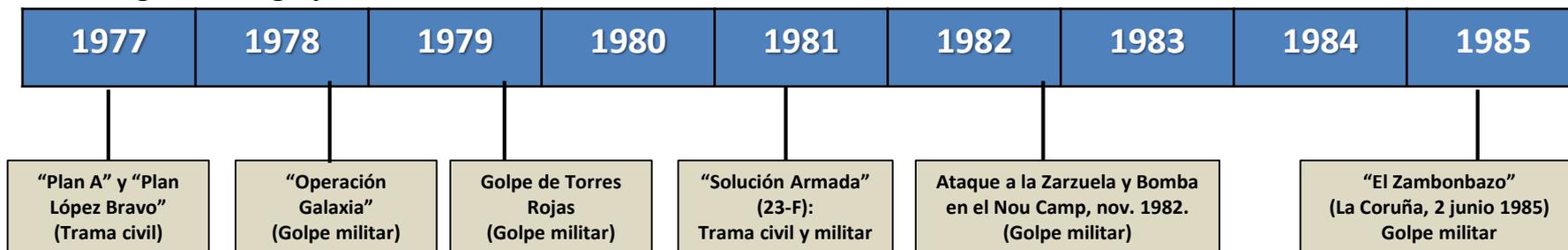
■ El Archivo Jano fue actualizado durante la etapa de Felipe González en el Gobierno, siendo Manglano el director del CESID. En aquel momento se pretendió bucear nuevamente en los dos aspectos de la vida de políticos, empresarios, jueces y periodistas que criticaron con dureza la época de corrupción y guerra sucia de los socialistas en el poder. Manglano pidió el Archivo Jano antes de abandonar con precipitación su despacho en el Cesid en 1995, tras presentar su dimisión a raíz de la publicación de los papeles del ex-espía Alberto Perote sobre la guerra sucia.

■ En 1996, tras su designación como director del CESID, **Javier Calderón** solicitó de nuevo el archivo, en lo que fue una de sus primeras decisiones. Otra vez se mantuvo el secreto y la constatación de que nadie podría saber si había diferencias entre los documentos entregados por el departamento de documentación y los recibidos posteriormente.

■ Se cree que hay tres copias del **Archivo Jano**: una se encuentra en la sede madrileña del CNI (Centro Nacional de Inteligencia), la agencia de inteligencia sucesora del CESED y del CESID; otra en una localización desconocida de la Sierra de Madrid; y una tercera que el entonces rey Juan Carlos habría entregado a su amante Corinna y que ésta guardó en el extranjero.

3.4. Las tramas golpistas de la Transición (1977-1985)

Cronología de los golpes de Estado en la Transición



■ El historiador **Roberto Muñoz Bolaños**, autor del libro "El 23-F y los otros golpes de la Transición", distingue dos tipos de tramas golpistas en los años de la Transición. Por un lado, las "tramas militares", dirigidas por militares y guardias civiles de extrema derecha, cuyo objetivo era derrocar al gobierno e instaurar una dictadura militar, con o en contra del rey. Este fue el caso de la "**Operación Galaxia**", organizada por el teniente coronel Tejero en 1978, el "**Golpe de Torres Rojas**" en 1979, el intento de golpe de Estado en noviembre de 1982 o "**El Zambobazo**" de 1985. Todas ellas fueron abortadas por el gobierno antes de que se llevarán a cabo. Por el otro, la llamada "**Transición Paralela**" o "trama civil", organizada por periodistas, empresarios, políticos y banqueros, que pretendía dar "un golpe blando", con el apoyo de algún partido político, para derribar a Adolfo Suárez, y poner en su lugar a alguien cercano a sus ideas políticas o ideología. Éste sería el caso del llamado "**Plan A**", puesto en marcha en 1977 tras la legalización del PCE, que pretendía sustituir a Suárez por **Gonzalo López Bravo**, exministro de Franco.

3.4. Las tramas golpistas de la Transición (1977-1985)



General Armada

■ La llamada **“Solución Armada”** sería otro ejemplo de “golpe blando”, organizado por la llamada **“Transición Paralela”**. El cerebro de esa trama era Laureano López Rodó. El objetivo era sustituir como presidente del gobierno a Suárez por el general Armada, tras una moción de censura organizada por un sector de la UCD con el apoyo parlamentario del PSOE, en enero de 1981. El modelo de este “golpe blando” era el que dio el general De Gaulle en Francia en 1958.

■ El golpe fue organizado por los espías del CESID, liderados por el secretario general del CESID, **Javier Calderón**, y por el jefe de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME), **José Luis Cortina**. El golpe tendría tres fases: en la primera, Tejero entraría en el Congreso con un centenar de guardias civiles; en la segunda, el capitán general de Valencia, **Milans de Bosch**, sacaría los tanques a la calle; en la tercera y última, el “elefante blanco” (el general Armada) iría al Congreso con el permiso del rey para ofrecerse desinteresadamente como el “De Gaulle” español, presidiendo un gobierno de concentración formado por políticos de todos los partidos políticos. El golpe contaría con el apoyo del PSOE, AP, CiU y PCE. Todos los capitanes generales apoyaron la “Solución Armada”, con la única excepción del de Canarias, que aspiraba a ser él mismo el presidente del gobierno. El Rey estaba al tanto de este plan, a través del jefe de la AOME, el comandante Cortina, así como el gobierno de EE.UU. y el Vaticano, la CEOE y la Conferencia Episcopal.

■ El 27 de enero de 1981, los golpistas tuvieron que ajustar sus planes ante un cambio de escenario. Ese día, **Adolfo Suárez** presentó la dimisión como presidente del gobierno.

3.4. Las tramas golpistas de la Transición (1977-1985)



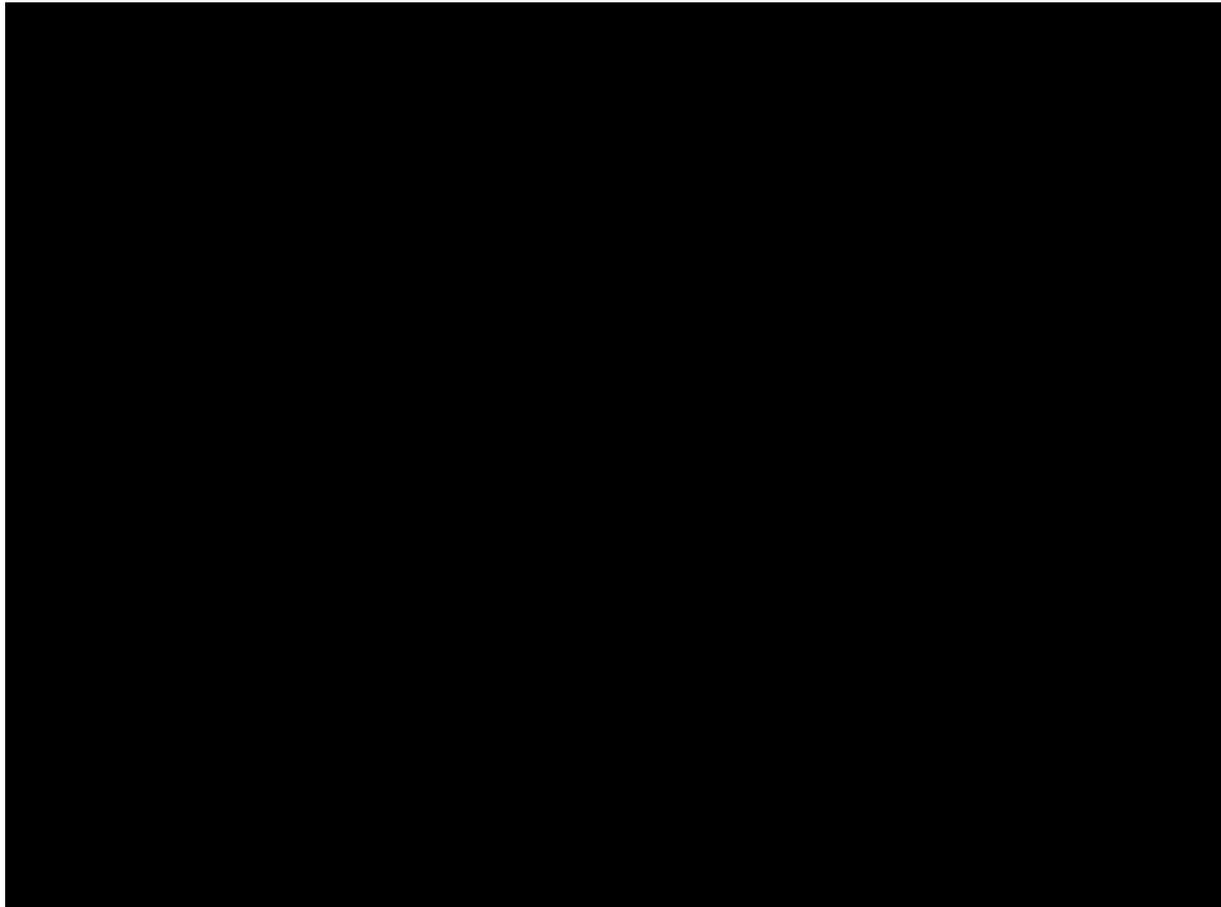
■ **La dimisión de Suárez el 27 de enero no puso fin a este “golpe blando”.** Los golpistas siguieron con sus planes. Al final, se decidió que Tejero entraría en el Congreso de los Diputados a las 18:10 horas del 23 de febrero. Dos horas más tarde, acudiría Armada al Congreso para presentar su candidatura de presidente de un gobierno de salvación nacional, del que formarían parte políticos de otros partidos.

■ **El plan empezó a ir mal cuando Tejero y los guardias civiles que le seguían entraron en el Congreso pegando tiros.** Los capitanes generales se sorprendieron ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, no sacaron sus tropas a la calle y decidieron esperar órdenes del rey. El Rey se asustó también y decidió esperar, aconsejado por la Reina y por su ayudante, el general **Martínez Campos**. Sólo el capitán general de Valencia, **Milans del Bosch**, decidió instaurar el “Estado de Guerra” y sacar a los tanques a la calle a las 19:30 horas.

■ **A las 11 de la noche, tras hablar con el Rey, Armada marcha al Congreso para ofrecerse como presidente de un gobierno de coalición.** Todos los capitanes generales apoyan también esta solución. Habla con Tejero y le enseña la lista de miembros de su gobierno. Tejero se opone a la presencia de socialistas y comunistas en ese gobierno. Se rompe en ese momento la negociación con Armada. A partir de ese momento, los partidarios de un “golpe duro” (**Pardo Zancada**) intentan movilizar a sus partidarios en la División Brunete y en otras unidades, pero fracasan. Finalmente, a la 1:08 a.m., TVE emite el mensaje del rey, grabado 3 horas antes, en el que se pone de parte de la Democracia y ordena a Milans del Bosch que suspenda la declaración del “Estado de Guerra” en Valencia.

3.4. Las tramas golpistas de la Transición (1977-1985)

Entrada de Tejero en el Congreso de los Diputados



<https://www.youtube.com/watch?v=hVHu3m-4keo>

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



Asalto al Congreso de los Diputados, con el Teniente Coronel Antonio Tejero al frente. 23 de febrero de 1981.

Autor: Manuel Pérez Barriopedro, Agencia EFE. Fuente: publico.es

- 1- Clasifica la fuente, e indica su difusión y destinatarios (1 punto).
- 2- Explica la acción a la que se refiere la fotografía y en qué consistió ésta (1 punto).
- 3- Indica las causas y resultados de este intento de golpe de estado. (1,5 puntos).

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

Al dirigirme a todos los españoles con brevedad y concisión en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los Capitanes Generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas la orden siguiente: Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el palacio del Congreso, y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes del Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente.

Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes del Estado Mayor.

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum.

Discurso del rey Juan Carlos I, retransmitido por RTVE la noche del 23 al 24 de febrero de 1981.

Fuente: www.casareal.es.

- 1- Clasifica la fuente, e indica su autoría y destinatarios. (1 punto).
- 2- Explica el suceso al que se refiere el discurso y el sentido del discurso del monarca. (1 punto).
- 3- Explica el contexto histórico del intento de golpe de estado: sus causas, resultado y las consecuencias para la naciente democracia española. (1,5 puntos).

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

MENSAJE DEL REY JUAN CARLOS I EN LA NOCHE DEL 23-24 DE FEBRERO 1981.

“Al dirigirme a todos los españoles con brevedad y concisión en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los Capitanes Generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas la orden siguiente: Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el palacio del Congreso, y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes del Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente.

Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes del Estado Mayor.

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum.”

- 1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.**
- 2. Sitúa este texto en su contexto histórico (el “golpe blando” de la trama civil para destituir a Suárez).**
- 3. Explica la actuación del rey en relación con los sucesos del 23-f: ¿Estuvo implicado” o “salvó la democracia”. Razona la respuesta.**

3.5. El Terrorismo durante la Transición

Euskadi Ta Askatasuna (ETA; «País Vasco y Libertad» en euskera) fue una organización terrorista vasca que se proclamaba independentista, abertzale, socialista y revolucionaria. Su principal objetivo era la construcción de un Estado socialista en Euskal Herria y su independencia de España y Francia. Sus integrantes utilizaron el asesinato, el secuestro y la extorsión económica para lograr este fin. ETA fue fundada en 1958 por un grupo de jóvenes expulsados del PNV. **Cometió su primera acción violenta en julio de 1961, su primer asesinato el 7 de junio de 1968 y el último el 16 de marzo de 2010.** La mayoría de sus acciones violentas (asesinatos y secuestros) tuvieron lugar tras la muerte de Franco en 1975.

Durante el período democrático ETA participó en la política vasca y española a través a través de un partido llamado **Herri Batasuna**, partido que llegó a ser la segunda fuerza en las elecciones al Parlamento Vasco de 1980. ETA perdió aún más apoyos en las décadas de 1980 y 1990, especialmente a partir del asesinato de Miguel Ángel Blanco, uno de los de mayor repercusión.

Tras la aprobación en 2002 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, que preveía la ilegalización de partidos que apoyen de forma reiterada y grave la violencia y el terrorismo, los partidos Batasuna, Acción Nacionalista Vasca y Partido Comunista de las Tierras Vascas, entre otros, fueron ilegalizados por el Tribunal Supremo por su vinculación con ETA; los recursos presentados por estos partidos fueron desestimados por el Tribunal Constitucional y por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Desde la década de 1980, ETA declaró y rompió numerosas treguas y altos al fuego, negociando con el Gobierno de España en varias ocasiones. La organización terrorista anunció el cese definitivo de su actividad armada el 20 de octubre de 2011. Desarmada en abril de 2017, el 3 de mayo de 2018 anunció su disolución definitiva.



El atentado del Hotel Corona de Aragón

En 1979, el **hotel Corona de Aragón** –actual Meliá Zaragoza–, situado en el número 13 de la avenida de César Augusto de Zaragoza, era el único hotel de cinco estrellas de la ciudad. En el momento del siniestro, la ocupación del hotel rondaba el 70%, alojándose en él militares de diversa graduación y sus familiares que iban a asistir, en la mañana del 12 de julio, a presenciar la ceremonia de entrega de despachos a la XXXVI promoción de la Academia General Militar. También se alojaban en el hotel la viuda de Franco, **Carmen Polo**, que sería rescatada con heridas leves, su hija, su yerno y dos nietos. **El incendio provocó la muerte de 83 personas y más de 100 heridos, incluyendo un número importante de militares y familiares de militares que se encontraban alojados en el hotel.**

Desde ese mismo día distintas fuentes discutieron sobre su posible carácter intencionado o sobre la posible implicación de ETA en el mismo. El 24 de abril de 1980 se afirmó que no había elementos ajenos al hotel entre los restos del incendio. El 30 de abril se dijo que sí se estimaba la presencia de elementos extraños en el origen y propagación del fuego, y un informe pericial del Ministerio de Defensa admitía las dos posibilidades de siniestro accidental y de autoría criminal del incendio.

El proceso penal se cerró en mayo de 1981 en la Audiencia Provincial de Zaragoza por no “resultar debidamente justificada la perpetración del delito”. Algunos familiares reclamaron entonces por la vía civil, por la cual un juez dictaminó en 1985 que en el incendio hubo **“un elemento extraño o exógeno que bien pudo ser un pirogel de fácil composición, cómodo y disimulado transporte, rápida y discreta colocación por expertos y de accionado controlado, capaz de provocar altas temperaturas, entre los 1.000 y 1.200 grados”.** Este dictamen desestimó la demanda de los familiares, ya que las deficiencias reconocidas en el hotel –como la escalera de incendios inutilizada o los rótulos confundidos– no se consideraban causa suficiente para la magnitud de la tragedia.

Con posterioridad el Tribunal Supremo dictaminó en 1989 que el incendio fue “provocado por terceros”, ya que se hallaron en la zona de cocinas del hotel restos de sustancias que así lo indicaban –napalm o pirogel–. El Tribunal descargó de responsabilidad al hotel y a las compañías de seguros, ya que –afirmó– el incendio tuvo causas “extrañas y externas”.

Un dictamen del Consejo de Estado de marzo de 2000, encargado por el Ministerio de Interior, asumiendo la propuesta de la Subsecretaría de dicho Ministerio, concluyó que las víctimas de ese incendio debían recibir las ayudas previstas en la Ley 32/1999 de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, debido a que, aún no siendo un acto terrorista, se podía acoger a la disposición que reconocía la ayuda a quienes sufrieran “hechos perpetrados por persona o personas integradas en bandas o grupos armados o que actuaran con la finalidad de alterar gravemente la paz y seguridad ciudadanas”.

El *Heraldo de Aragón*, en su edición del 4 de octubre de 2000, publicó que había recibido en la redacción dos llamadas reivindicando el atentado en nombre de ETA. El 10 de febrero de 2009, el Tribunal Supremo asumió que el incendio del Hotel Corona de Aragón fue intencionado y concedió una ayuda reservada a las víctimas del terrorismo a una de las víctimas. Si se tratara de un atentado de ETA, el incendio del hotel sería el atentado más importante de esa banda terrorista en toda su historia. El Gobierno español no ha admitido nunca que el incendio pudo haber sido el producto de un atentado terrorista.

El atentado del Hotel Corona de Aragón



LA VANGUARDIA

BARCELONA. I. FUNDADA EN 1881. DIRECTOR EN JEFE: DON CARLOS Y DON ESTEBAN OCHOA. EDITOR EN JEFE: DON CARLOS Y DON ESTEBAN OCHOA. FUNDADA EN 1881. DIRECTOR EN JEFE: DON CARLOS Y DON ESTEBAN OCHOA. EDITOR EN JEFE: DON CARLOS Y DON ESTEBAN OCHOA. FUNDADA EN 1881. DIRECTOR EN JEFE: DON CARLOS Y DON ESTEBAN OCHOA. EDITOR EN JEFE: DON CARLOS Y DON ESTEBAN OCHOA.

UNOS OCHENTA MUERTOS EN UN INCENDIO TRAGICO DESPERTAR EN UN HOTEL DE ZARAGOZA



MADRID DIA 7.º DE MARZO DE 1937. NUMERO SUELTO 5 CENTS. ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO NOVENO. NUMERO 3.817. MADRID. EN MEL. 1.50 PTAS. PROVINCIAS, TRES MESES, 3. EXTRANJERO, SEIS MESES, 14 FRANCO. REDACCION Y ADMINISTRACION: SERIANO. II. MADRID. APARTADO NUM. 47



3.5. El Terrorismo durante la Transición

■ Hace unos meses, una noticia pasó casi desapercibida en España: un informe recientemente desclasificado de la CIA revelaba que en 1984 **"González (sic) ha acordado la creación de un grupo de mercenarios controlados por el Ejército para combatir a los terroristas al margen de la ley"**. El informe señalaba que "el gobierno parece determinado a adoptar una estrategia poco ortodoxa para combatir a ETA". Ni los Tribunales de Justicia ni el Parlamento han querido indagar quién era la "X" de los GAL, una organización paramilitar que, entre 1983 y 1987, cometió 27 asesinatos, supuestamente de miembros de ETA, pero en el que murieron 10 personas completamente inocentes. En realidad, no hubo un solo "GAL" sino tres, según explicó el exministro de Interior, **Antonio Asunción**, al jefe del CESID, el general Manglano: **el GAL de la policía o "GAL AZUL"**, del que formaban parte los policías Amedo y Domínguez y los mercenarios franceses a sueldo que mataban a etarras en el sur de Francia; **el llamado "GAL VERDE"**, el de la Guardia Civil, del que formaban parte el general Rodríguez Galindo, el jefe del cuartel de Inchaurrena, y el comandante **Rafael Masa**; y **el GAL de Manuel Ballesteros**, pieza clave de la lucha antiterrorista durante los gobiernos de **Adolfo Suárez**, **Leopoldo Calvo Sotelo** y **Felipe González**, entre 1977 y 1994.

■ Tras los GAL nunca volvió a ser igual la situación de los refugiados ligados a ETA en el sur de Francia. Francia acabó con el Santuario francés de ETA, aplicando la expulsión inmediata a España de todos los etarras detenidos en suelo francés.

■ **De todos los crímenes cometidos por los GAL, el 37% sigue sin aclarar judicialmente. Sólo un 44% ha sido juzgado por sentencia judicial.** Los casos más mediáticos fueron el del ministro del Interior, **José M^a Barrionuevo**, y el secretario de Estado para la Seguridad, **Rafael Vera**, condenados a una pena de 10 años por el secuestro de Segundo Marey, de los que sólo pasaron en la cárcel unos 100 días, ya que fueron indultados por el gobierno de José M^a Aznar. El otro caso fue el del general **Rodríguez Galindo**, condenado por el secuestro, torturas y asesinato de Lasa y Zabala en octubre de 1983.

■ Los GAL no fueron los únicos que combatieron en el marco de la "guerra sucia". Entre 1975 y 1982, diferentes grupos, como el **Batallón Vasco Español** y la **Alianza Apostólica Anticomunista** (Triple A), causaron 41 muertos y 70 heridos. Los **Grupos Armados Españoles** dejaron dos víctimas más. Doce casos no han sido reivindicados por nadie. De todos estos casos sólo ha habido sentencia para seis de ellos (el 15%). Esos grupos estaban formados mayoritariamente por mercenarios a sueldo, agentes de Policía o de los servicios secretos y ultraderechistas.

3.5. El Terrorismo durante la Transición

Símbolos de organizaciones terroristas (1968-2010)



Organizaciones terroristas de extrema izquierda



G.A.L.



B.V.E

Batallón Vasco Español

Organizaciones terroristas de extrema derecha

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

Los abajo firmantes, que no poseen otra cualificación que la de su inquietud por la suerte de este pueblo vasco del que se consideran miembros, se sienten obligados a levantar su voz ante propios y extraños, llenos de alarma ante los peligros que de forma cada vez más amenazadora se ciernen sobre la suerte colectiva de nuestro país [...] el objeto primero de nuestra inquietud es la violencia de todo género que ha echado raíces entre nosotros, como la más penosa consecuencia de una guerra civil que destruyó las instituciones legítimas y se prolongó en 40 años de dictadura [...]. Sabemos muy bien, porque no hemos dejado de padecerla, que ha habido y hay una violencia dirigida desde fuera contra la comunidad vasca, así como una incompreensión que raya en ocasiones en la demencia, pero no tenemos el menor reparo en afirmar que la violencia que ante todo nos preocupa es la que nace y anida entre nosotros, porque es la única que puede convertirnos, de verdad, en verdugos desalmados, en cómplices cobardes o en encubridores serviles.[...] los vascos nos encontramos en la necesidad de denunciar una situación de la que no saldremos si no nos protegemos de nuestros 'salvadores' y no logramos salvarnos de nuestros 'protectores'. Aún estamos a tiempo.

“Aún estamos a tiempo. Manifiesto de 33 intelectuales vascos sobre la violencia”.

Publicado en *Diario Vasco* el 27 de mayo de 1980. Recogido en Santos Juliá, *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014, pp. 595-597.

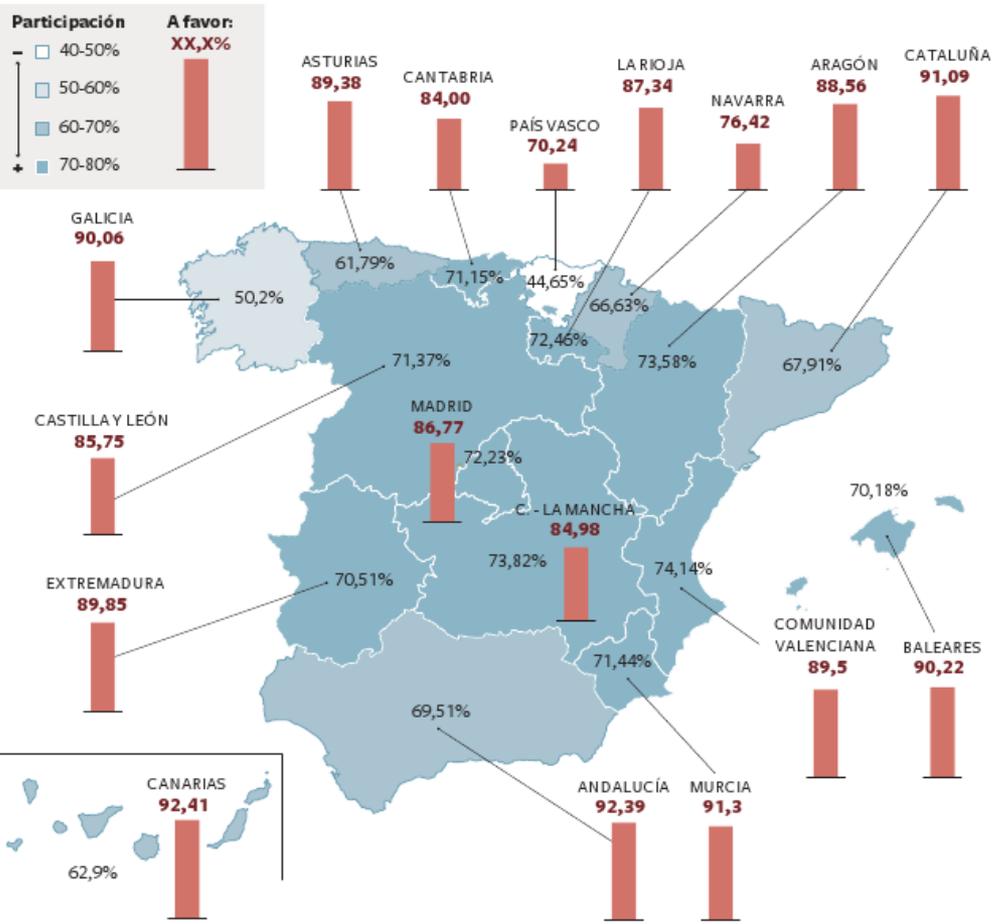
1. Clasifica la fuente e indica su carácter y destinatarios.
2. Resume el contenido de este fragmento del manifiesto y señala su significado y a qué tipos de violencia hace referencia.
3. Contextualiza este manifiesto en su época y señala la relevancia del tema de la violencia terrorista de ETA en la transición así como la reacción a ésta en el propio País Vasco y en el conjunto de España.
4. ¿Piensas que se llegó a tiempo a evitar el problema?

4

La Constitución y el Estado de las Autonomías

Desde 1978, la Constitución es la base del sistema político de España. Garantiza una serie de derechos y libertades, reconociendo una organización territorial descentralizada.

Resultados del referéndum constitucional de 1978



La Constitución de 1978

El 6 de diciembre de 1978 los españoles aprobaron en referéndum la Constitución, redactada por acuerdo de la mayoría de los partidos políticos parlamentarios. El texto dice:

■ España se define como un **Estado social y democrático de Derecho**.

■ Reconoce que la **Soberanía Nacional** reside en el pueblo español.

■ La forma política del Estado es la **Monarquía parlamentaria**.



La Constitución de 1978

- Establece la **separación de poderes**.
- Se garantiza un amplio **repertorio de derechos y libertades**.
- Se reconoce el **Estado de las Autonomías**.
- Instituciones como el **Tribunal Constitucional** y el **Defensor del Pueblo**, tienen la misión de velar por que las leyes y las autoridades respeten la Constitución y que no se vulneren los derechos y libertades de los españoles.

CORONA

- Jefatura del Estado
- Arbitrar entre los diferentes poderes
- Máxima representación del Estado

PODER LEGISLATIVO

- Elaborar y aprobar las leyes
- Elegir al presidente del gobierno

Controla →

PODER EJECUTIVO

- Gobernar

PODER JUDICIAL

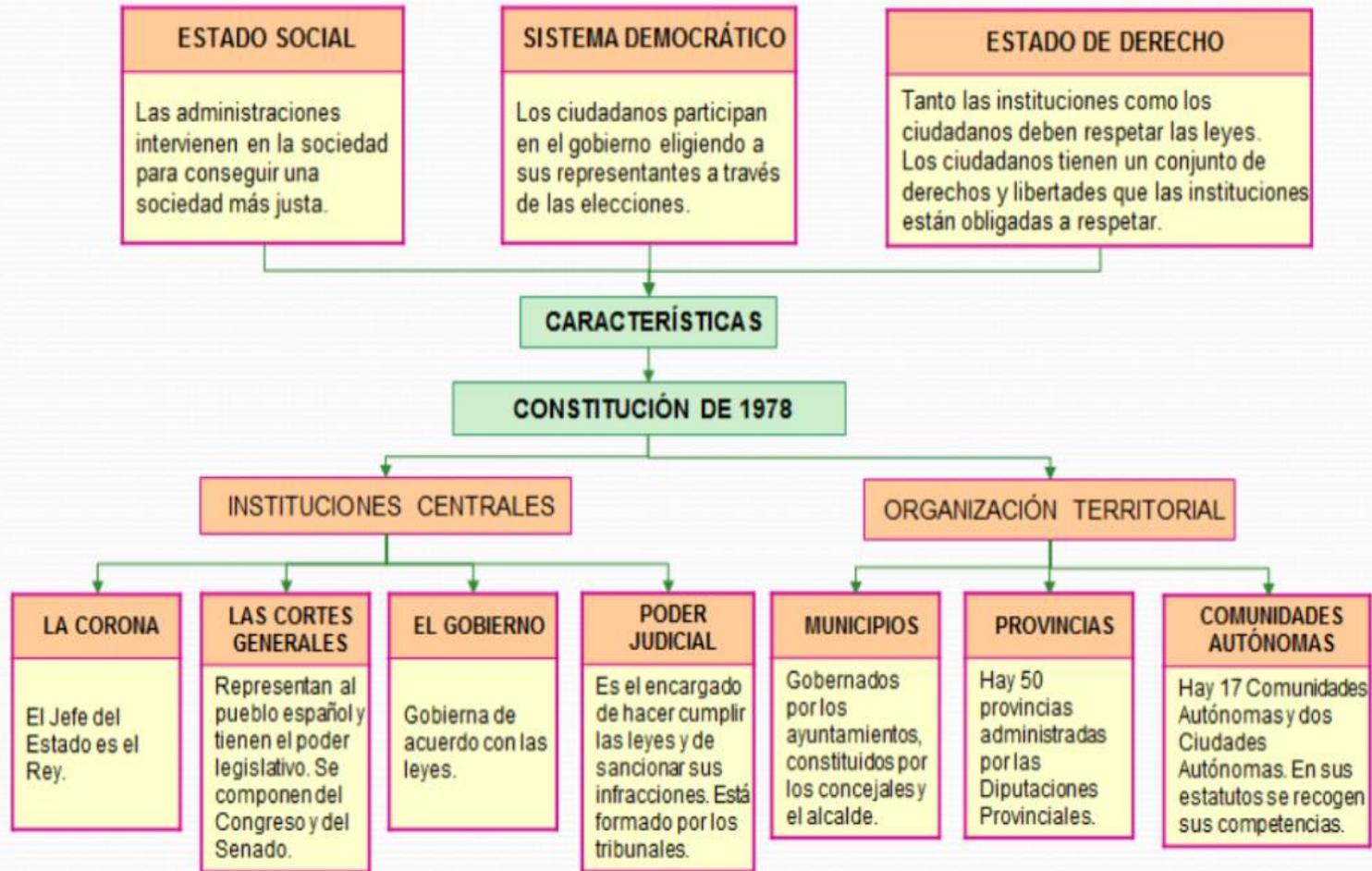
- Aplicar el derecho
- Garantizar el cumplimiento de la Constitución

↑
Eligen

ELECTORES

CONSTITUCIÓN DE 1978

Esquema del sistema político español



COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Art. 1.- España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Art. 2.- La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Art. 3.- La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria...

Art. 16.- Ninguna confesión tendrá carácter estatal.

Art. 56.- El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia... asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales...

Art. 125.- Los ciudadanos podrán ejercer la acción popular y participar en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado...

Art. 137.- El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan...”.

- 1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.**
- 2. Sitúa este texto en su contexto histórico (el proceso de transición a la Democracia en España).**
- 3. ¿Qué quiere decir que “España es un Estado social y democrático de Derecho”.**
- 4. Explica los principios más destacados de la Constitución de 1978.**

El Estado de las Autonomías



Con el fin de la dictadura franquista **afloraron los sentimientos nacionalistas en Cataluña, País Vasco y Galicia.**

Desde 1977, **Suárez** había ido reconociendo la autonomía de Cataluña, País Vasco y Galicia, territorios que habían conseguido un estatuto de autonomía durante la Segunda República.

El Estado de las Autonomías



“Ciutadans de Catalunya, ja sóc aquí!”

- Tras la aprobación de la Constitución en 1978 se definió el modelo autonómico, iniciándose un proceso que habría de concluir en 1983. Este sistema se basó en el principio de “café para todos”.
- En la actualidad, España está constituida por **17 Comunidades Autónomas** y **2 ciudades autónomas**.
- Cada una tiene su propio **Estatuto de Autonomía** y unas **instituciones de gobierno propias** (un gobierno, un Parlamento y un Tribunal Superior de Justicia).
- La cuestión autonómica ha sido una **fuentes de conflictos**: aparece un temor entre las Comunidades más pobres a que las más ricas no cumplan con el principio constitucional de solidaridad entre los distintos territorios.





Desequilibrios entre las Comunidades Autónomas

| Comunidad Autónoma | Superficie (en km ²) | Habitantes | Densidad de población (hab/km ²) | PIB (en % sobre el total nacional) | PIB per cápita (en miles de euros) |
|------------------------------|----------------------------------|------------|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Andalucía | 87.598 | 7.975.672 | 91 | 13,9 | 17.251 |
| Aragón | 47.720 | 1.277.471 | 27 | 3,1 | 23.786 |
| Asturias (Principado de) | 10.604 | 1.076.896 | 101 | 2,2 | 19.868 |
| Baleares (Islas) | 4.992 | 1.001.062 | 200 | 2,5 | 24.456 |
| Canarias | 7.447 | 1.995.833 | 268 | 4 | 19.924 |
| Cantabria | 5.321 | 568.091 | 107 | 1,3 | 21.896 |
| Castilla y León | 94.225 | 2.523.020 | 27 | 5,4 | 21.224 |
| Castilla-La Mancha | 79.462 | 1.932.261 | 24 | 3,4 | 17.339 |
| Cataluña | 32.113 | 7.134.697 | 222 | 18,7 | 26.124 |
| Comunidad Valenciana | 23.255 | 4.806.908 | 207 | 9,7 | 20.239 |
| Extremadura | 41.635 | 1.086.373 | 26 | 1,7 | 15.054 |
| Galicia | 29.574 | 2.767.524 | 93 | 5,1 | 18.335 |
| Madrid (Comunidad de) | 8.028 | 6.008.183 | 748 | 17,7 | 28.850 |
| Murcia (Región de) | 11.313 | 1.370.306 | 121 | 2,5 | 18.400 |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 10.390 | 601.874 | 58 | 1,7 | 27.861 |
| País Vasco | 7.235 | 2.133.684 | 295 | 6,1 | 28.346 |
| Rioja (La) | 5.045 | 306.377 | 61 | 0,7 | 23.495 |
| Ceuta (Ciudad Autónoma de) | 19 | 75.861 | 3.993 | 0,1 | 20.171 |
| Melilla (Ciudad Autónoma de) | 13 | 66.871 | 5.144 | 0,1 | 19.929 |

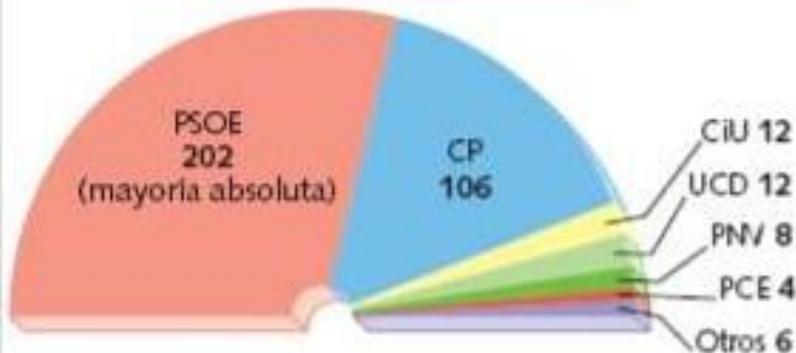
5

Los gobiernos de la democracia

Desde 1982 se han consolidado dos partidos políticos de ámbito nacional, PSOE y PP, que se han alternado en las tareas de gobierno.

5.1. Los gobiernos socialistas (1982-1996)

ELECCIONES 1982



El PSOE ganó las elecciones de 1982 por una mayoría absoluta abrumadora. Hasta 1996 se sucedieron varios gobiernos de **Felipe González**.

Política interior:

Se llevaron a cabo numerosas reformas que modernizaron España:

- Se amplió el **Estado del bienestar** (sanidad, educación, pensiones, prestación por desempleo).
- **Obras públicas** que mejoraron la red de transportes, (red de autovías y líneas AVE).
- **Seguridad pública**: reforma del Ejército y acuerdos con Francia en la lucha contra ETA.

5.1. Los gobiernos socialistas (1982-1996).



Política interior:

- Se **reformó la economía**, mediante una dura política de ajuste y de reconversión industrial.
- En la segunda mitad de los ochenta se logró un gran crecimiento, aunque con dos limitaciones, el **desempleo**, que alcanzó en 1993 el 24%, y la **elevada deuda del Estado**.
- A finales de los ochenta la popularidad del gobierno socialista disminuyó por:
 - Aumento del **paro y crisis económica**.
 - Escándalos de **corrupción**.
 - Escándalo del **GAL**.
 - En 1993, el PSOE perdió la mayoría absoluta y en 1996 perdió las elecciones.

5.1. Los gobiernos socialistas (1982-1996).



El referéndum de la OTAN.

■ El cambio de régimen a la muerte de Franco supuso la oportunidad de entrada en la CEE.

■ El proceso de incorporación a la CEE se inició con los gobiernos de la UCD, que durante el mandato de Calvo-Sotelo realizó la **incorporación de España a la OTAN**, con la oposición del PSOE, que consideraba preciso convocar un referéndum.

■ Ahora bien, la experiencia de gobierno hizo que el PSOE considerara conveniente para los intereses de España **continuar en la Alianza militar**.

■ En 1986 cumplió la promesa electoral de someter la permanencia de España en la OTAN referéndum, **pero apoyó el voto afirmativo**.

5.1. Los gobiernos socialistas (1982-1996).



El referéndum de la OTAN

■ El apoyo a la permanencia en la OTAN se hizo con tres condiciones:

- *No integrarse en la estructura militar.*
- *No introducir armamento nuclear en España.*
- *Reducir la presencia militar de USA en España.*

■ El PSOE **logró el respaldo popular**, aunque con un escaso margen.

La adhesión a la CEE

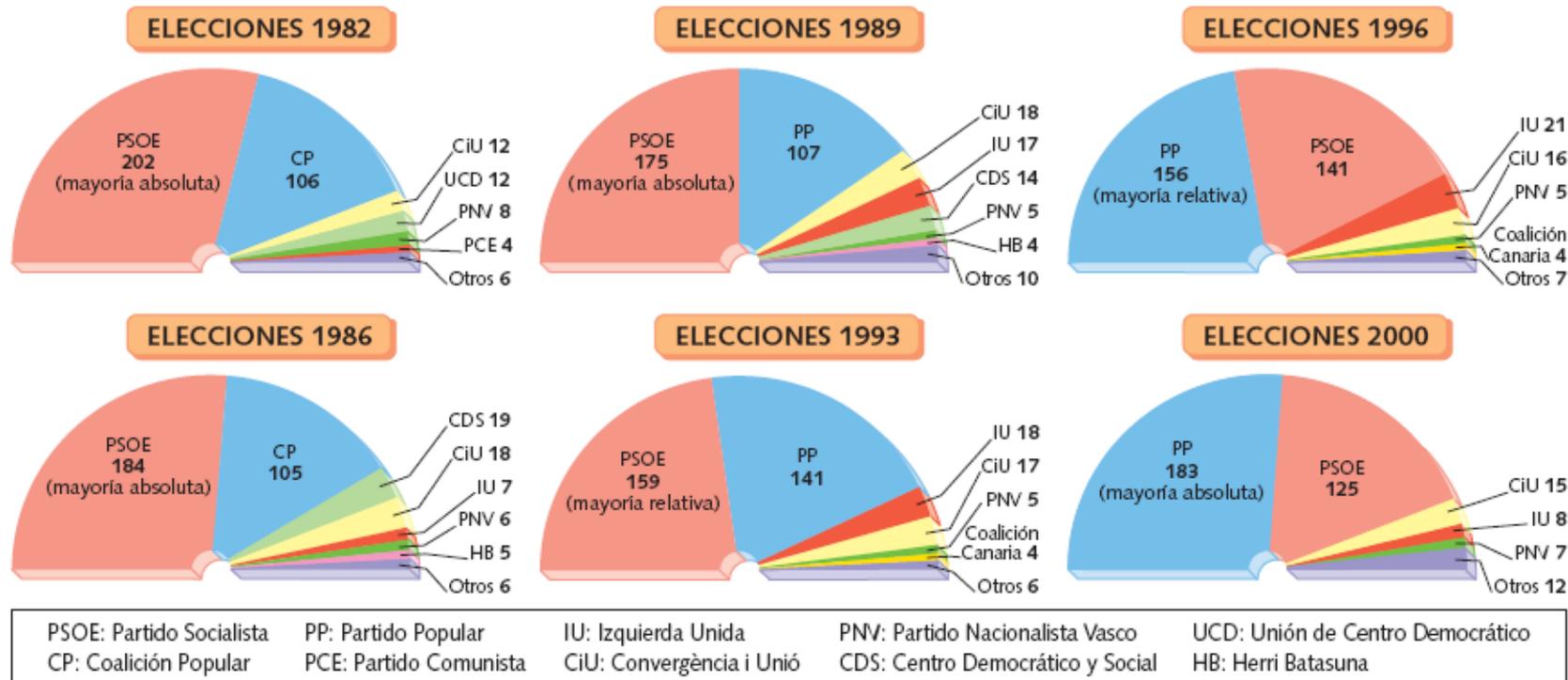
■ El gobierno estrechó lazos con Francia, Alemania y Reino Unido y adoptó duras medidas para sanear la economía, haciéndola más competitiva.

■ El **12 de junio de 1985** España firmó el **Tratado de Adhesión**, que entró en vigor el 1 de enero de 1986. Esta incorporación fue un paso decisivo para la modernización económica de España.



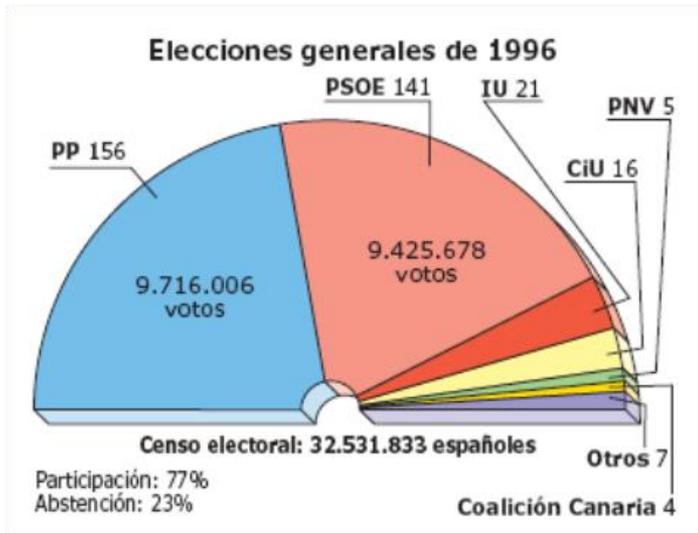
Firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. Explica el funcionamiento de la legislación electoral en España desde 1978 y quién controla la limpieza de los resultados electorales.
3. Analiza los resultados electorales entre 1982 y 2000 y los partidos políticos que salieron vencedores en ellas. ¿Cuál fue el papel jugado por los partidos nacionalistas en el sistema político español?

5.2. Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004)

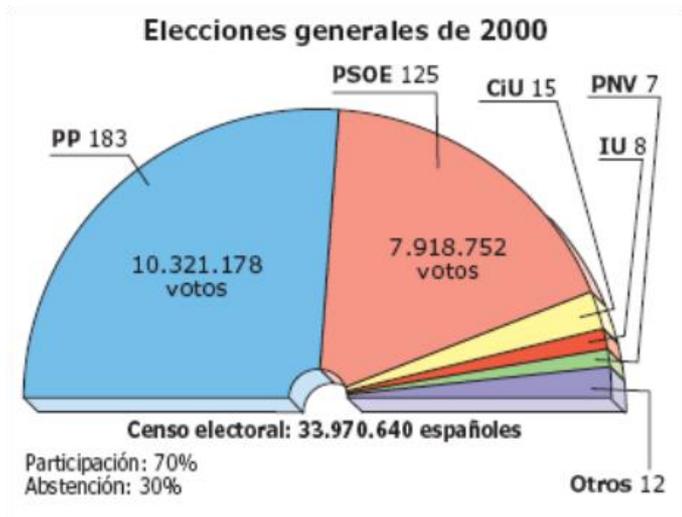


■ En 1996 el Partido Popular ganó las elecciones generales y **José María Aznar** fue encargado de formar gobierno. Tuvo la necesidad de pactar con los nacionalistas catalanes, vascos y canarios.

■ En sus primeros cuatro años el gobierno se centró en la economía: **disminuyó la deuda del Estado** (en parte por la venta de empresas públicas) y se **redujo el desempleo**.

■ Esta mejora económica permitió a España cumplir los requisitos para adoptar la moneda única europea, el **euro**, que sustituyó a la peseta el **1 de enero de 2002**.

■ En el año 2000, el PP volvió a ganar las elecciones, pero esta vez con mayoría absoluta.



4.2. Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004)



EL PAIS

VIERNES 12 DE MARZO DE 2004
542 550X Número 9181
www.elpais.es
EDICIÓN MADRID
Precio: 1 euro

Infierno terrorista en Madrid: 192 muertos y 1.400 heridos

Interior investiga la pista de Al Qaeda sin descartar a ETA



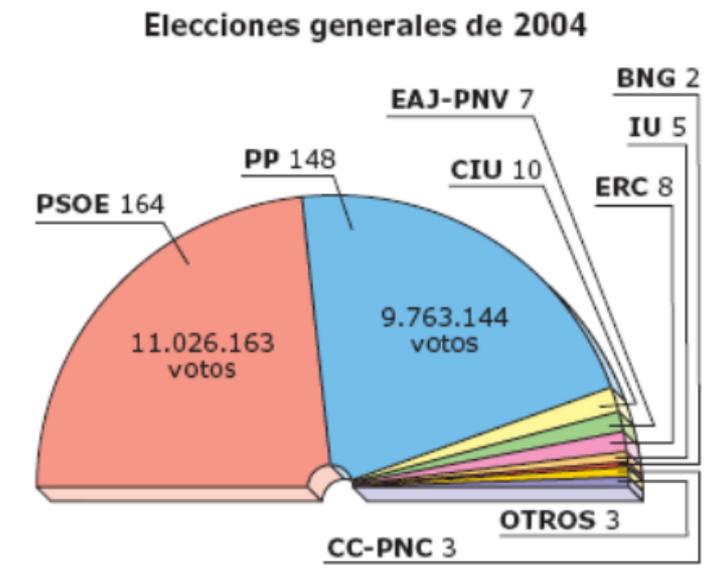
■ En esta segunda legislatura, el gobierno popular acometió diversas reformas, como la **Ley de Partidos Políticos**, que declaraba ilegales a aquellos partidos que no condenasen la violencia terrorista.

■ Promulgó la **Ley de Extranjería**, que intentaba frenar la llegada de inmigrantes ilegales.

■ El descontento de parte de la población, se acentuó como consecuencia de la gestión de las crisis del **Prestige** y del **accidente del Yak-42**, incrementado cuando el gobierno del PP secundó la **intervención militar en Irak** de Estados Unidos y Reino Unido en 2003.

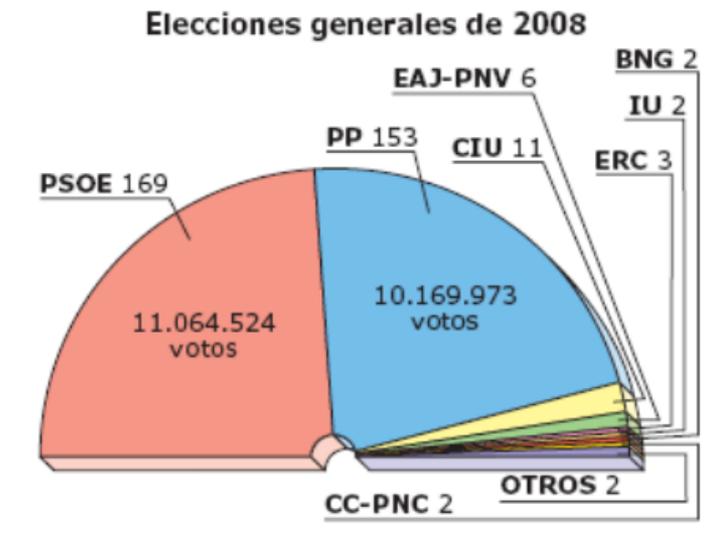
■ El **11 de marzo de 2004**, una serie de varios atentados islamistas en varios trenes de cercanías, provocaron en Madrid la muerte de 191 personas e hirieron a 1500. El 14 de marzo, en medio de la conmoción social, se celebraron nuevas elecciones.

5.3. Los gobiernos del PSOE (2004-2011)



- El PSOE, bajo la dirección de **José Luis Rodríguez Zapatero**, ganó las elecciones de 2004, pero sin alcanzar la mayoría absoluta.
- Una de las primeras medidas fue retirar las tropas destinadas en Irak.
- Durante esta primera legislatura, el PSOE realizó una **política de mercado carácter social**: se aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo, la Ley de Dependencia y la Ley contra la Violencia de Género; se modificó la ley del Divorcio.
- Estos cuatro años fueron un período de **crecimiento económico y de reducción del desempleo**.
- Se reformaron varios Estatutos de Autonomía (entre ellos, el catalán) con la fuerte oposición del PP.

5.3. Los gobiernos del PSOE (2004-2011)



- El PSOE volvió a ganar las elecciones en marzo de 2008.
- El nuevo gobierno tuvo que hacer frente a una grave **crisis económica internacional**, agravada en España por la crisis inmobiliaria.
- La consecuencia más grave de la crisis fue el fuerte **crecimiento del desempleo**.
- Esta segunda legislatura se caracterizó por una serie de recortes sociales.
- La credibilidad de la clase política se vio afectada por **numerosos casos de corrupción**, que afectaron a varios partidos.
- En 2011, la banda terrorista **ETA**, ahogada por la presión social, anunciaba que **renunciaba al terrorismo**.
- En noviembre de 2011 ganó las elecciones el Partido Popular y **Mariano Rajoy** fue **nombrado presidente del gobierno**.

5.4. Los gobiernos del PP (2011-2018)

- **22.11.2011.-** El PP gana por mayoría absoluta las elecciones generales. **Mariano Rajoy** es investido presidente del gobierno.
- **03.02.2012.-** Aprobación de la primera reforma del sector financiero para sanear la banca, a la que siguen en los meses siguientes otras dos. **10.02.2012.-** El Ejecutivo aprueba la reforma del mercado laboral, lo que provoca una huelga general el 29 de marzo.
- **14.04.2012.-** El Rey se rompe la cadera durante un viaje privado a Botsuana. Ante la polémica suscitada por las circunstancias del viaje, pide disculpas públicamente.
- **02.06.2014.-** **Juan Carlos I** abdica en favor de su hijo Felipe que, el día 19 es proclamado Rey de España.
- **20.12.2015.-** Elecciones generales: Victoria del PP con 123 diputados.
- **22.01.2016.-** Mariano Rajoy declina la propuesta del Rey de someterse a la investidura.
- **2/4.03.2016.-** El Congreso rechaza la investidura del socialista Pedro Sánchez.
- **26.06.2016.-** Elecciones generales. El PP obtiene 134 diputados, seguido del PSOE con 84, Unidos Podemos, con 67, y Ciudadanos, con 32 escaños. En la Cámara Alta, mayoría absoluta del PP.
- **29.10.2016.-** **Mariano Rajoy**, investido presidente del Gobierno por mayoría simple y con la abstención del PSOE.
- **25.05.2018.-** El grupo socialista registra en el Congreso la moción de censura del PSOE contra el Gobierno de Mariano Rajoy. Rajoy sale derrotado. Es investido presidente del gobierno el socialista **Pedro Sánchez**.

5.5. La abdicación de Juan Carlos I

■ La abdicación de **Juan Carlos I de España** fue anunciada el lunes **2 de junio de 2014** y se hizo efectiva el día 19, tras la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Ley Orgánica 3/2014, conforme a lo dispuesto en la Constitución española de 1978.

■ Se trataba de la séptima abdicación de un rey de España. La ley aprobada por las Cortes fue sancionada por el propio rey Juan Carlos I y refrendada por el presidente del Gobierno, **Mariano Rajoy**. El acto de firma se celebró el 18 de junio a las 18:00 horas en el Salón de Columnas del Palacio Real de Madrid, y se hizo efectiva con su publicación, a las 0:00 horas. A partir de ese momento, el hasta entonces príncipe de Asturias, **Felipe de Borbón y Grecia**, pasaba a ostentar la jefatura del Estado con el nombre de **Felipe VI**.



■ En cualquier caso, Juan Carlos I conservaría a título vitalicio la dignidad de **Rey emérito** y asumiría las funciones protocolarias que le encomendara el nuevo rey.

■ El 3 de agosto de 2020, la Casa del Rey hizo pública la voluntad de Juan Carlos de abandonar España ante la repercusión pública generada por «ciertos acontecimientos pasados» de su «vida privada», sin precisar el país de destino, aunque dos semanas después fue la propia Casa del Rey la que, ante las crecientes especulaciones mediáticas y políticas, comunicó que Juan Carlos se encontraba en **Abu Dabi**, capital de Emiratos Árabes Unidos.

6

La modernización económica y el Estado del bienestar

Las reformas económicas acometidas por España permitieron un crecimiento por encima de la media europea, consolidándose el Estado del bienestar con una mayor protección social.

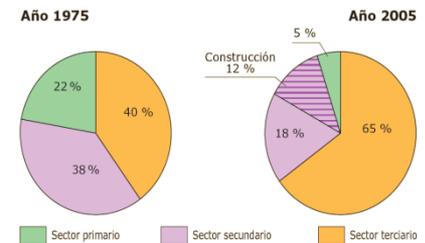
6.1. La coyuntura económica desde 1973

La transición a la democracia se produjo en un contexto de grave crisis económica:

■ En 1973 estalló la **crisis del petróleo**, que provocó una grave inflación, disminución del turismo, retirada de inversiones extranjeras, cierre de empresas, aumento del desempleo, numerosas huelgas, etc.

■ Las primeras medidas contra la crisis se adoptaron en la transición: firma de los **Pactos de la Moncloa**, en 1977: los sindicatos aceptaron moderar el crecimiento salarial para controlar la inflación, a cambio del aumento de las inversiones estatales y reconocimiento de derechos sindicales.

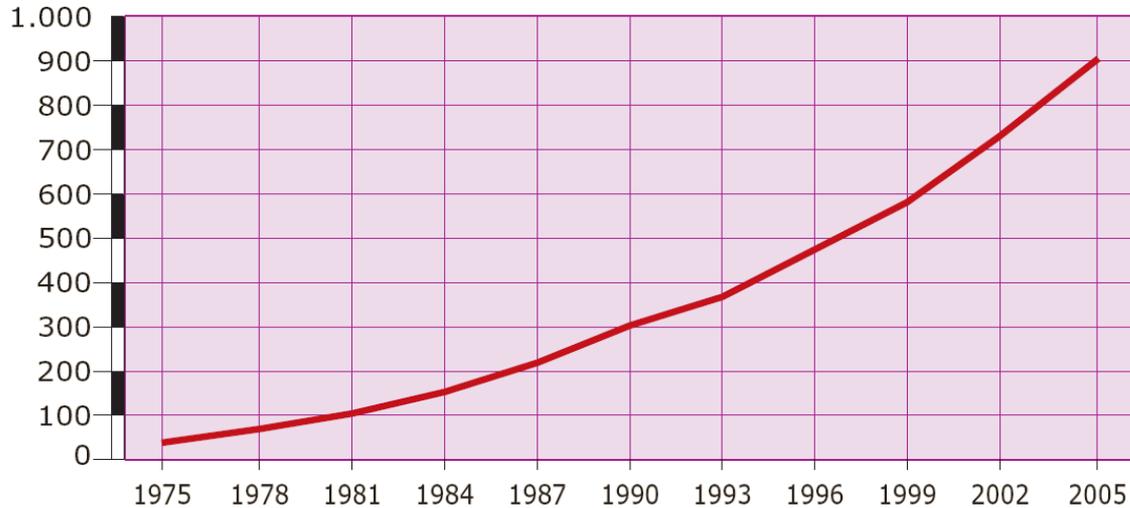
■ Se implantó un **sistema fiscal moderno** (IRPF, 1977), basado en la equidad y en «paga más quien más gana».



6.2. La modernización económica

- Al comienzo de la transición la economía española estaba atrasada.
- En el primer gobierno socialista se puso en marcha una reconversión industrial, que cerró fábricas obsoletas, privatizando empresas poco rentables.
- Tras la adhesión a la CEE, España recibió ayudas destinadas a la modernización de las infraestructuras y a proyectos empresariales en regiones atrasadas.

(PIB en millones de euros)

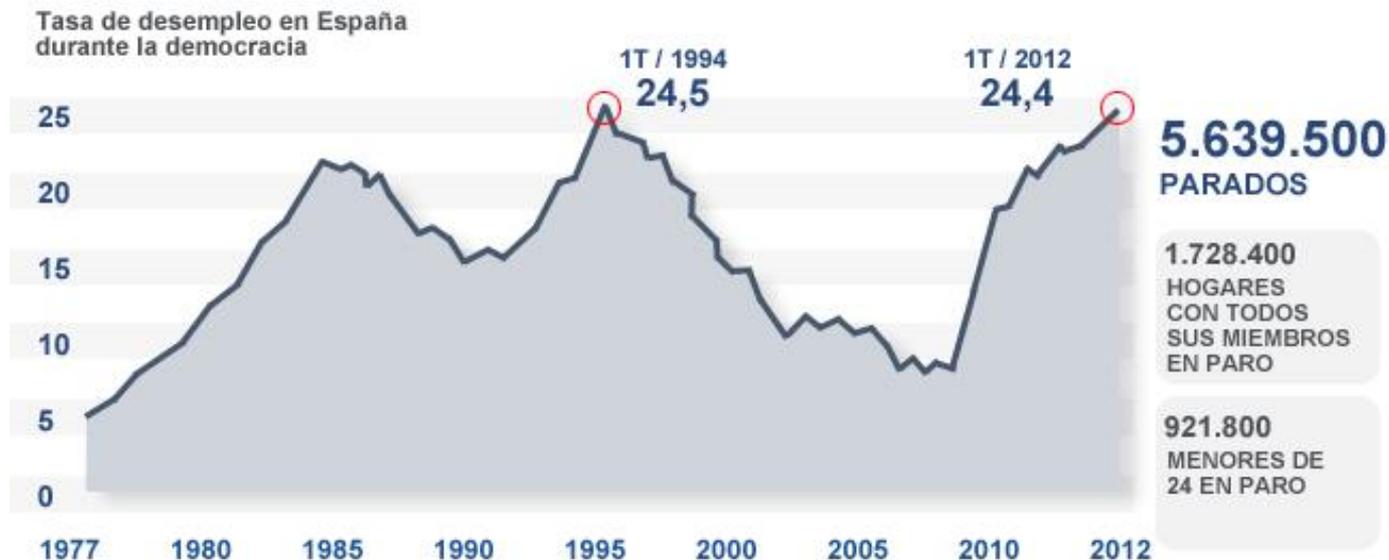


Evolución del PIB entre 1975 y 2005

GLOSARIO

- **Competitividad:** Capacidad de competir con otros sectores y empresas rivales en el mercado.
- **Inflación:** Subida de los precios de los productos.
- **Reconversión industrial:** Proceso de modernización de una industria que requiere una reorganización completa del modo de trabajo y de la estructura de la empresa.

6.2. La modernización económica



■ Con los gobiernos del Partido Popular se intensificó la privatización del sector público, **saneándose las finanzas del Estado**, de esta forma se **disminuyó el déficit del sector público**.

■ Las reformas económicas y el boom de la construcción hicieron que se solucionara el problema de la inflación y el desempleo.

■ La modernización hizo posible que la renta per cápita de los españoles se incrementara. Este crecimiento se ha visto frenado por la crisis de 2008 y por la falta de inversión en investigación e innovación.

■ La crisis de 2008 ha supuesto un fuerte aumento del desempleo, alcanzando el 25% de la población.

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Artículo 1. Con arreglo a la presente Acta:

-Se entenderá por *Tratados originarios*, el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, tal como han sido completados (...)

-Se entenderá por *Estados miembros actuales*, el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República Helénica, la República Francesa, Irlanda, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

-Se entenderá por *Comunidad en su composición actual*, la Comunidad compuesta por los Estados miembros actuales;

-Se entenderá por *Comunidad en su composición ampliada*, la Comunidad en su composición posterior tanto a la adhesión de 1972 como a la de 1979;

-Se entenderá por *nuevos Estados miembros*, el Reino de España y la República Portuguesa”.

Acta relativa a las condiciones de adhesión de España y Portugal a la Comunidad Económica Europea y a las adaptaciones de los Tratados (1985).

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Señale las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión (Puntuación máxima: 3 puntos): La integración de España en Europa. Consecuencias económicas y sociales.

6.3. La extensión del Estado del bienestar

- Los gobiernos democráticos han desarrollado en España el **Estado del bienestar**. El Estado financia muchos servicios para garantizar una calidad de vida digna a todos los ciudadanos, con independencia del lugar en donde viven.
- **En los años 80 se toman medidas para extender las prestaciones a colectivos que no estaban cubiertos, entre ellas: la Atención sanitaria universal, la educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años, la generalización del seguro de accidentes, las pensiones no contributivas de jubilación y los subsidios de desempleo.** En los años 90 se adoptan otras medidas para atender a los colectivos más desprotegidos.
- **Durante el gobierno de Rodríguez Zapatero se puso en marcha otra de las patas del Estado del bienestar: la atención a las personas dependientes, que eran cuidadas en sus hogares por sus familiares.**
- Sin embargo, estos avances han sufrido un serio retroceso tras la crisis económica de 2008-2011. Los recortes presupuestarios impuestos por la UE han afectado gravemente a las partidas destinadas a la educación, sanidad y dependencia.
- **En la actualidad, el gasto del Estado español en prestaciones de protección social es todavía inferior** al de otros países de la UE: un 20% del PIB, frente al 28% de media comunitaria.

6.4. Aumento de las desigualdades económicas

■ La imagen del periodo democrático como una etapa de crecimiento económico y prosperidad sin precedentes en la España del siglo XX está siendo cuestionada cada vez más por diferentes investigaciones realizadas por historiadores, sociólogos y economistas. Esas investigaciones muestran unos niveles de desigualdad mucho mayores que en otros países europeos.

■ **España presenta actualmente peores índices de desigualdad que sus socios europeos, incluso si los comparamos con sus vecinos Portugal y Grecia.** En primer lugar, la evolución del Gasto Público en protección social muestra un claro empeoramiento de la cobertura en España en % de su PIB en relación al resto de países del sur de Europa (tabla 1). Se observan tendencias similares en la evolución de los indicadores de desigualdad y pobreza (tabla 2) y es especialmente visible en los indicadores de los niveles de redistribución después de 2008 (tabla 3).

■ En España, **el 50% de la población ingresa 12.900 euros** (cantidad expresada en **Paridad de Poderes de Compra** o PPP, por sus siglas en inglés, que sirve para medir la diferencia de coste de vida entre países), **mientras que el 10% que más ingresa multiplica esta cantidad por ocho de media.** Es decir, se irían hasta los 105.500 euros, lo que supone el 34,5% de la riqueza total.

Tabla 1. Evolución del Gasto Público en protección social efectuado por el total de administraciones (% sobre el PIB).

| | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Greece | 12,1 | 13,6 | 14,9 | 18,8 | 20,3 | 20,4 | 19,5 | 19,0 |
| Spain | 14,3 | 12,7 | 12,7 | 16,7 | 17,2 | 17,0 | 16,7 | 16,9 |
| Italy | 17,5 | 16,8 | 17,2 | 19,7 | 21,3 | 20,9 | 20,7 | 20,8 |
| Portugal | 11,9 | 12,4 | 15,1 | 17,4 | 18,5 | 18,1 | 17,2 | 17,1 |

Fuente: Eurostat [consultado el 23 de noviembre de 2020].

Tabla 2. Personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales (TIPSLC20)¹.

| | 1995 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Greece | 22,0 | 19,9 | 19,6 | 20,5 | 20,3 | 20,1 | 19,7 | 20,1 | 21,4 | 23,1 | 23,1 | 22,0 | 21,0 | 21,0 | 20,0 | 19,0 | 18,0 |
| Spain | 19,0 | 20,1 | 20,1 | 20,0 | 19,7 | 19,8 | 20,4 | 20,7 | 20,6 | 20,8 | 20,4 | 22,0 | 22,0 | 22,0 | 22,0 | 22,0 | 21,0 |
| Portugal | 23,0 | 20,4 | 19,4 | 18,5 | 18,1 | 18,5 | 17,9 | 18,0 | 18,0 | 17,9 | 18,7 | 19,5 | 19,5 | 19,0 | 18,3 | 17,3 | 17,2 |

Fuente: Eurostat [consultado el 18 de noviembre de 2020].

Tabla 3. Coeficiente Gini de renta disponible equivalente.

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Greece | 33,4 | 33,1 | 32,9 | 33,5 | 34,3 | 34,4 | 34,5 | 34,2 | 34,3 | 33,4 | 32,3 | 31,0 |
| Spain | 32,4 | 32,9 | 33,5 | 34,0 | 34,2 | 33,7 | 34,7 | 34,6 | 34,5 | 34,1 | 33,2 | 33,0 |
| Portugal | 35,8 | 35,4 | 33,7 | 34,2 | 34,5 | 34,2 | 34,5 | 34,0 | 33,9 | 33,5 | 32,1 | 31,9 |

Fuente: Eurostat [consultado el 18 de noviembre de 2020].

Tabla 4: Desigualdad de distribución del ingreso (TESPM151)².

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Greece | 5,89 | 5,76 | 5,61 | 5,96 | 6,63 | 6,6 | 6,46 | 6,51 | 6,55 | 6,11 | 5,51 | 5,00 |
| Spain | 5,59 | 5,87 | 6,16 | 6,00 | 6,47 | 6,29 | 6,81 | 6,87 | 6,6 | 6,59 | 6,03 | 6,00 |
| Portugal | 6,11 | 6,01 | 5,56 | 5,68 | 5,82 | 6,01 | 6,23 | 6,00 | 5,88 | 5,75 | 5,22 | 5,16 |

Fuente: Eurostat [consultado el 18 de noviembre de 2020].

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

Tabla 1. Evolución del Gasto Público en protección social efectuado por el total de administraciones (% sobre el PIB).

| | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Greece | 12,1 | 13,6 | 14,9 | 18,8 | 20,3 | 20,4 | 19,5 | 19,0 |
| Spain | 14,3 | 12,7 | 12,7 | 16,7 | 17,2 | 17,0 | 16,7 | 16,9 |
| Italy | 17,5 | 16,8 | 17,2 | 19,7 | 21,3 | 20,9 | 20,7 | 20,8 |
| Portugal | 11,9 | 12,4 | 15,1 | 17,4 | 18,5 | 18,1 | 17,2 | 17,1 |

Fuente: Eurostat [consultado el 23 de noviembre de 2020].

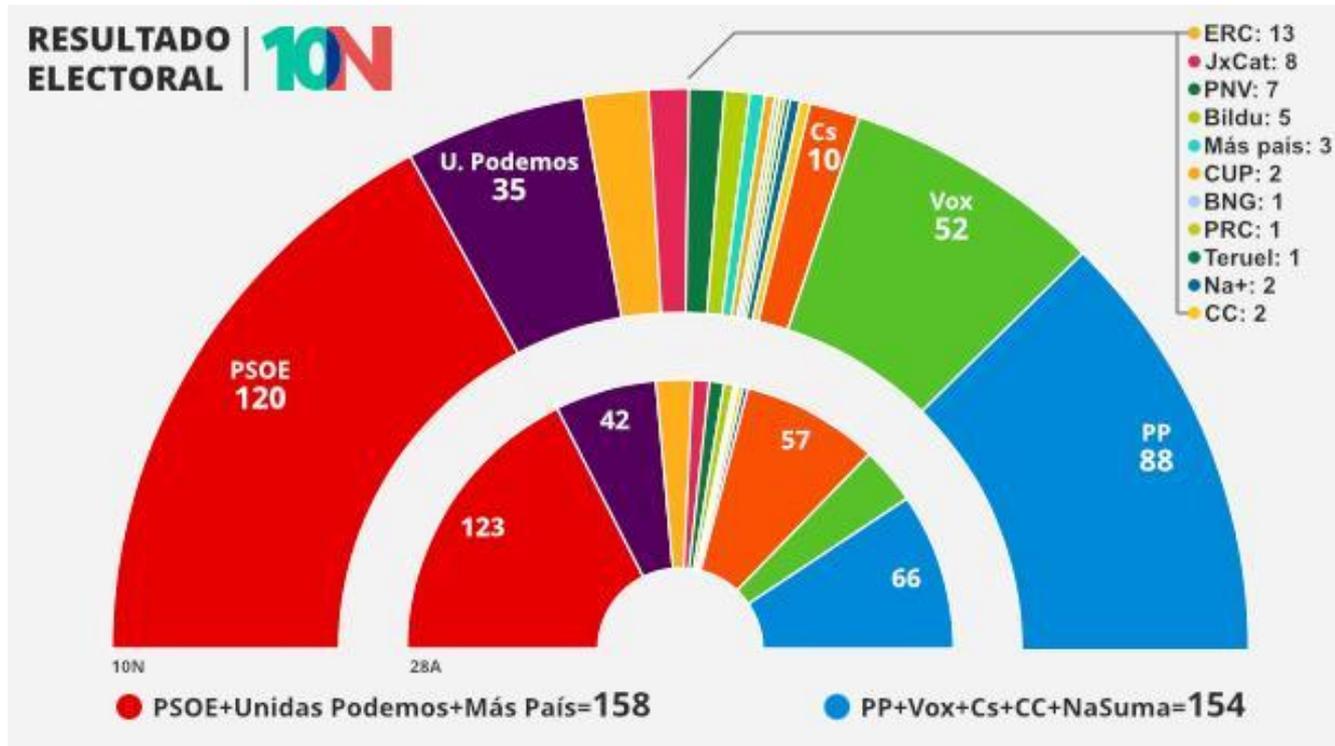
Tabla 2. Personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales (TIP5LC20)¹.

| | 1995 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Greece | 22,0 | 19,9 | 19,6 | 20,5 | 20,3 | 20,1 | 19,7 | 20,1 | 21,4 | 23,1 | 23,1 | 22,0 | 21,0 | 21,0 | 20,0 | 19,0 | 18,0 |
| Spain | 19,0 | 20,1 | 20,1 | 20,0 | 19,7 | 19,8 | 20,4 | 20,7 | 20,6 | 20,8 | 20,4 | 22,0 | 22,0 | 22,0 | 22,0 | 22,0 | 21,0 |
| Portugal | 23,0 | 20,4 | 19,4 | 18,5 | 18,1 | 18,5 | 17,9 | 18,0 | 18,0 | 17,9 | 18,7 | 19,5 | 19,5 | 19,0 | 18,3 | 17,3 | 17,2 |

Fuente: Eurostat [consultado el 18 de noviembre de 2020].

1. Clasifica esta fuente e indica el tema, autor y destinatario.
2. Sitúa esta fuente en su contexto histórico.
3. ¿Cuál ha sido la evolución del Gasto Público en protección social y del porcentaje de personas en riesgo de pobreza entre 1995 y 2019?
4. Compara la situación del gasto público y del porcentaje de personas en riesgo de pobreza en España con los de Italia, Grecia y Portugal. ¿Qué conclusiones extraes del análisis?

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



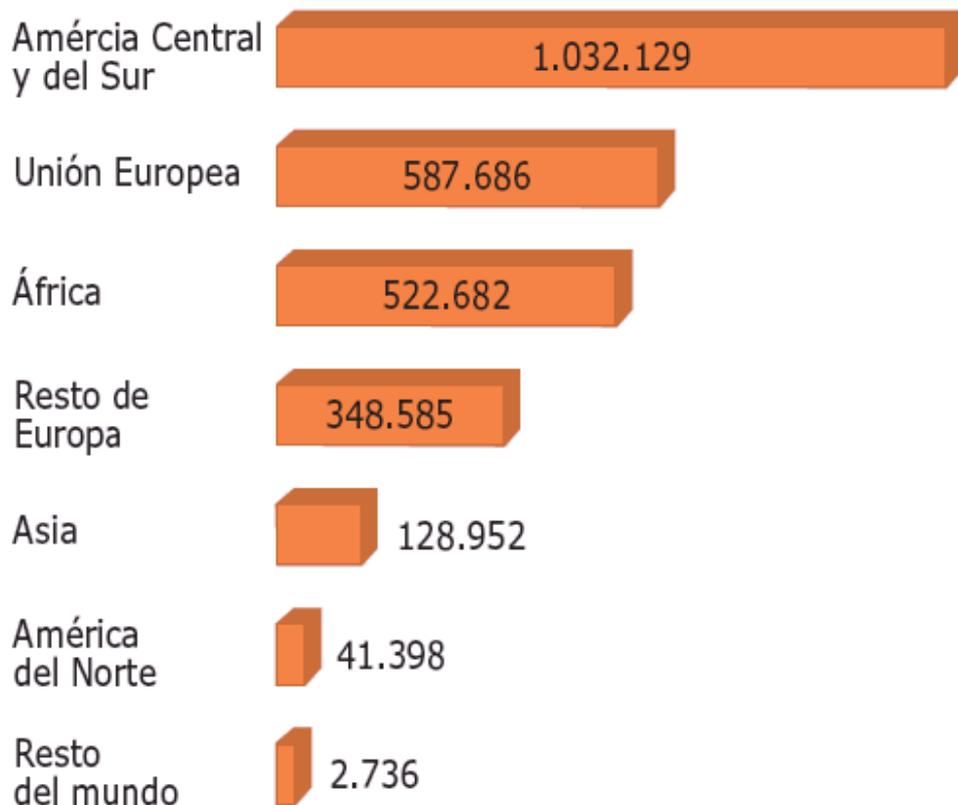
Resultados de las elecciones generales del 120 de noviembre de 2019

1. Clasifica esta fuente e indica el tema, autor y destinatario.
2. Sitúa esta fuente en su contexto histórico.
3. Compara los resultados de las dos elecciones generales celebradas en España en 2019.
4. Relaciona los resultados electorales del 10N con la situación social y económica española.

7

El intenso cambio social

7.1. El cambio demográfico: envejecimiento e inmigración



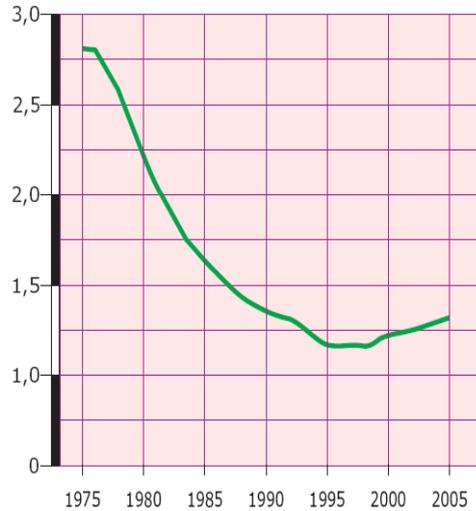
■ Otro cambio importante es que la **inmigración** creció extraordinariamente, más que en ningún otro país de la UE.

■ Si en el año 2000 la población extranjera suponía el 1% del total, en 2011 era el 14%.

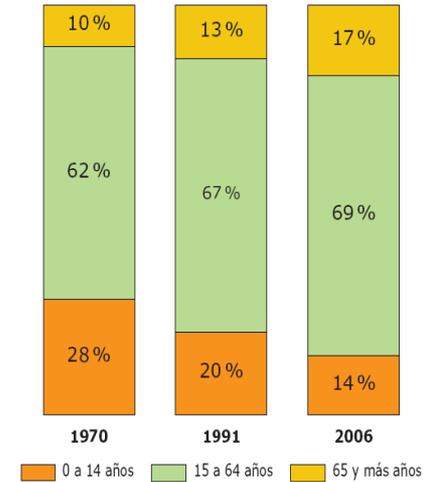
■ Ello ha provocado que España se transforme en una **sociedad multiétnica y multicultural**.

Procedencia de los extranjeros que viven en España

7.1. El cambio demográfico: envejecimiento e inmigración



Número medio de hijos por mujer



Composición de la población española por grupos de edad

- Desde los años 80 hasta nuestros días, el **descenso de la natalidad** ha sido vertiginoso. La tasa de fecundidad es de 1,39 hijos por mujer en edad de procrear.
- El descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, dan lugar al **envejecimiento de la población**.
- En 2006, el gobierno socialista aprobó la **Ley de Dependencia**, con el objetivo de financiar los servicios que necesitan las personas dependientes por enfermedad, accidente o vejez.

7.2. El cambio de las mujeres

Cambios legislativos:

- **1976.- Aprobada la Ley de Reforma Laboral.** Trae mejoras para la autonomía femenina en la contratación y en los permisos relativos a la conciliación de maternidad y trabajo.
- **1977.- Firma de los Pactos de la Moncloa.** En relación a los derechos de las mujeres los pactos establecieron la reforma del código penal en lo referente a la despenalización del adulterio y el amancebamiento, la despenalización y la regulación de la venta de anticonceptivos y la modificación de las edades de la mujer, tomadas en consideración para la tipificación del rapto y del estupro.
- **1978.- Se aprueba la Constitución Española** que, en su artículo 14, equipara la igualdad del hombre y la mujer ante la ley.
- **1978 (26 de mayo).- Despenalización del adulterio y amancebamiento,** delito que había sido reinstaurado por la dictadura franquista el 11 de mayo de 1942, poco después de ganar la Guerra Civil y que había sido derogado por la II República.
- **1978 (7 de octubre).- Legalización del uso, divulgación y venta de anticonceptivos.**
- **1981 (22 de junio).- Se aprueba la Ley de Divorcio.** Fue reformada en 2005 y 2015.
- **1983 (24 de octubre).- Se crea el Instituto de la Mujer.** Su primera directora fue Carlota Bustelo.
- **1985 (5 de julio).- Se aprueba la despenalización del aborto** inducido en tres supuestos: riesgo grave para la salud física o psíquica de la mujer embarazada (supuesto terapéutico), violación (supuesto criminológico) y malformaciones o taras, físicas o psíquicas, en el feto (supuesto eugenésico). De acuerdo con esta ley, la gestante podía interrumpir el embarazo en centros públicos o privados en las primeras 12 semanas en el caso criminológico, en las 22 primeras semanas en el eugenésico, y en cualquier momento del embarazo en el caso terapéutico. Reformada en 201 y 2015.

7.2. El cambio de las mujeres

- Con la aprobación de la Constitución de 1978 la mujer española vio reconocida su igualdad legal con los hombres.
- Se ha producido la **incorporación progresiva de la mujer al mercado laboral**.
- La **mujer tiene más dificultades para promocionarse**, aunque estén capacitadas para ello. El 60% de licenciados universitarios son mujeres. Perciben salarios inferiores (17% menos de promedio).
- En 2007 se aprobó la ***Ley para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres***.
- **Revolución en el esquema de familia:** retraso en la edad para formar una familia y la mayoría de las parejas tiene un solo hijo.
- **Nuevos tipos de familia:** monoparentales, de padres divorciados, de padres/madres del mismo sexo...



Primer gobierno de J.L. Rodríguez Zapatero

7.2. El cambio de las mujeres

- La edad media de contraer matrimonio era de 26 años en el caso de los hombres y de 23 en el caso de las mujeres. Las uniones de hecho estaban prohibidas.
- Las españolas tenían su primer hijo a los 25 años, como promedio.
- Un tercio de los matrimonios tenían tres o más hijos.
- Solo el 28% de las mujeres trabajaban fuera de casa.

Década de 1970



- Estaban totalmente prohibidos el divorcio y los métodos anticonceptivos.
- La mayoría de edad de las mujeres pasaba de los 25 años a los 21 para equipararse a los hombres.
- Se castigaban los besos en público y se consideraba indecente el biquini.
- El número de mujeres analfabetas era del 10%.

- Las mujeres casadas no podían disponer de sus propios bienes, ni aceptar herencias, ni comparecer en juicio por sí mismas, ni contratar ni trabajar sin el consentimiento del marido.
- Las mujeres podían ser condenadas por delitos de adulterio y amancebamiento.
- Las mujeres raramente participaban en la vida política: de hecho, en las elecciones de 1978 el número de mujeres diputadas era del 6%.

7.2. El cambio de las mujeres

- La edad media de contraer matrimonio supera los 30 años en el caso de los hombres y los 28 años en las mujeres.
- Las españolas tienen su primer hijo a los 31 años de media.
- La mayoría de las parejas deciden tener solo un hijo.
- Los hijos se emancipan muy tarde. La mayoría de los jóvenes vive con sus padres hasta edades muy tardías, muy por encima de la media europea.
- Entre 1991 y 2001 las uniones de hecho se multiplicaron por 2,5 y siguen incrementándose. Sin embargo, el matrimonio continúa siendo la opción mayoritaria de convivencia entre las parejas.

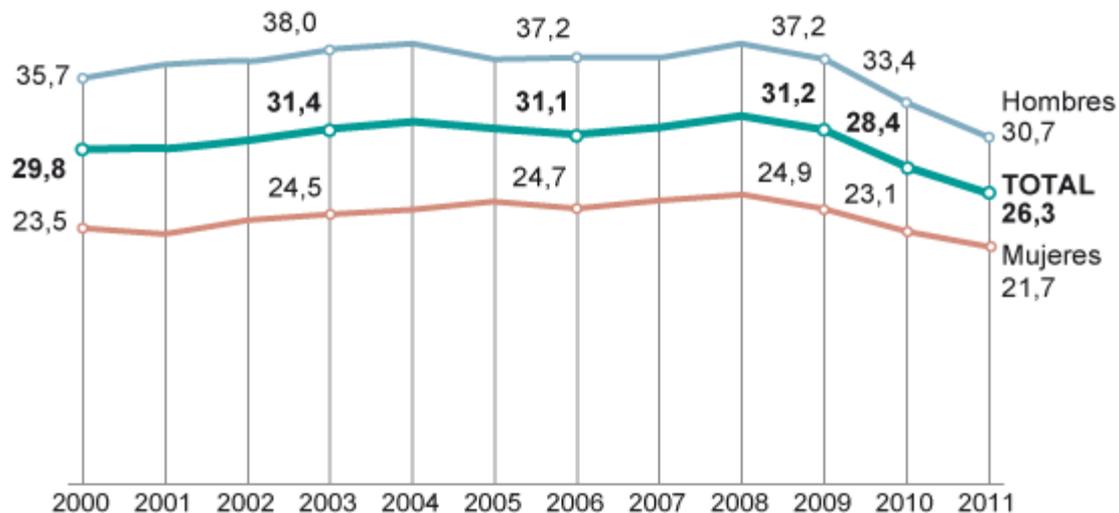


- El número de desuniones se ha incrementado en más de un 50 % y han aumentado los hogares monoparentales, es decir, donde viven solo uno de los cónyuges con sus hijos.
- Cerca de 3 millones de españoles viven solos: la mitad lo eligen, los llamados *singles* (antes «solterones»), y la otra mitad la forman personas mayores de 65 años, la mayoría mujeres, que han quedado viudas.
- El 39 % de las mujeres trabajaban fuera del hogar. Pero sus salarios pueden ser hasta un 30 % inferiores que los que recibe un hombre por realizar esa misma tarea.
- El 60 % de los licenciados universitarios son mujeres.

7.3. La escolarización obligatoria

ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

% de jóvenes de 18 a 24 años que dejaron de estudiar después de la educación obligatoria.



* Antes de 2009 hay diferencias de algunas décimas entre estas cifras y las del Ministerio de Educación

- En los últimos años se ha logrado **eleva el nivel educativo de los españoles**.
- En 1975, el 10% de los españoles menores de 10 años estaba sin escolarizar; el 25% de la población mayor de 16 años era analfabeta y solo un 57% había completado los estudios primarios.
- La **tasa de analfabetismo** afecta hoy al 2,5% de la población, en su mayoría ancianos y un 66% ha concluido estudios medios o superiores.
- En la actualidad, el objetivo es **superar el elevado fracaso escolar**, pues alrededor de un 30% de los escolares no superan la ESO.

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



Manifestación feminista en Zaragoza en 1978. “Más de un millar y medio de personas participaron en la marcha encabezada por una pancarta con el lema “Divorcio y derechos para la mujer. Coordinadora de Asociaciones Feministas”. Foto: Juan G. Misis, *Heraldo de Aragón*. Tomado de heraldo.es del 21 de junio de 2021.

- 1- Clasifica el texto, su difusión y destinatarios (1 punto).
- 2- Indica el acto al que alude la fotografía y las ideas que defiende la pancarta. (1 punto).
- 3- Explica la situación de la mujer a la salida del franquismo, las reivindicaciones del movimiento feminista en la transición y el proceso hasta la aprobación del divorcio en España. (1,5 puntos)

La generación de la EGB



COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO



TAREA: Elabora una redacción de 400 palabras sobre el tema “Cambios económicos, sociales y culturales en la España de los años 70 y 80”, utilizando como referencias las fotografías que forman parte de este collage.

BIBLIOGRAFÍA DEL TEMA 21

